



LOS NUEVOS IMPUESTOS

Una de las dudas que despertó la lectura de la ley de 27 de Febrero último imponiendo el Jefe de Estado la obligación de contratar a la mayor brevedad posible un empréstito de treinta y cinco millones de pesos, es si los impuestos creados para responder al pago de la amortización de intereses de la deuda que va a pesar sobre el Tesoro pueden empezar a cobrarse desde luego, ó si habrá que esperar a que la operación de crédito se haga efectiva para dar comienzo a la exacción de aquellos. El punto es por más de un concepto interesante y merecedor de exámen.

El Congreso después de establecer la forma de pago por semestres vencidos ha decretado que la amortización comience en un plazo comprendido entre los cinco y los diez años de la fecha de la emisión y que entre tanto no se cobren algunos de los nuevos impuestos. Tal proceder es lógico desde el momento en que no son simultáneos desde un principio el pago de los intereses del empréstito y la operación de amortizar éste gradual y sucesivamente; los impuestos novísimos solo responden a la doble necesidad de la amortización y el pago de los intereses; si una de esas obligaciones se pospone, nada más justo que posponer también el cobro de una parte de los tributos, pues de otro modo serían excesivos y no podrían aplicarse a su destino totalmente las cantidades que se recaudasen.

Guiándonos por ese antecedente puede afirmarse que es manifiesta la voluntad del legislador de que únicamente cuando se lleve a cabo el empréstito empiecen a soportar los contribuyentes el peso de los nuevos tributos. Si el Estado no pretende conservar en sus arcas el exceso de la tributación, y por eso se aplaza el cobro de parte de los impuestos afectos al empréstito hasta que comience la amortización del mismo, tampoco ha de pretender guardar anticipadamente las cantidades necesarias para abonar los intereses de aquella operación de crédito; con tanto mayor motivo cuanto que dichos intereses se abonarán por semestres vencidos; es decir, en forma que permite reunir las cantidades necesarias antes del vencimiento de cada plazo.

Según la ley promulgada en la Gaceta del 28 de Febrero, al que negocie el empréstito no se le ofrecerá, porque no la necesita, la garantía del pago de los intereses ni el de la amortización; y decimos que no la necesita, porque aquella operación se hará con otra garantía de mayor eficacia, cual es la de las rentas de aduanas de la República. Esa es otra razón más, y de mucho peso, para aplazar la percepción de los nuevos tributos hasta que el empréstito se lleve a cabo.

No se opone ese aplazamiento a que desde ahora el Presidente de la República fije, como lo determina la ley, las reglas que estime oportunas para la administración y exacción de los impuestos, y hasta para que ejercite la autorización que el Congreso le ha dado de celebrar concertos directos con los fabricantes e industriales sobre la manera de hacer aquellos efectivos. Ese trabajo preparatorio puede hacerse sin inconveniente, mas aplazando el funcionamiento de los engranajes que se añadan al mecanismo de la administración para la cobranza de los nuevos tributos y la ejecución de los concertos con los contribuyentes, si llegan a celebrarse, hasta que la nueva ley pueda y deba aplicarse, ó lo que es lo mismo, hasta que se contrae el empréstito.

El Congreso ha impuesto una obligación al Poder Ejecutivo y otra a los contribuyentes: al primero, que contrae a nombre de la Nación y a la mayor brevedad posible un empréstito de treinta y cinco millones de pesos en moneda de oro de los Estados Unidos al tipo mínimo de emisión de noventa por ciento de valor y con un interés máximo de cinco por ciento anual; y a los segundos, que en cuarenta años y a contar desde la fecha (desde la fecha de la emisión, naturalmente) paguen el interés y la amortización del empréstito. Esas obligaciones son correlativas, y el cumplimiento de la segunda está subordinado por la razón y la lógica y por el espíritu mismo de la ley del empréstito, al cumplimiento de la primera.

Antes, todas las naciones coqueteaban con ésta. Con motivo de la empresa venezolana, los gobiernos alemán, inglés ó italiano han dado a entender a los Estados Unidos que los miran con recelo. Las simpatías que se esperaban de parte de Francia y de Rusia, no han salido a luz; ambas potencias han comprendido que, al fin, la causa de los tres aliados era la de Europa; y en lo que han publicado los periódicos franceses y rusos se ha revelado la intención de jactarse a los americanos contra los aliados. Se ha atentado al prestigio de los Estados Unidos y se les negará el derecho a ocupar la posición preponderante en esta zona de América; y de aquí el dilema: ó la abdicación ó la guerra, en plazo más ó menos largo. Se podrá eludir el dilema por medio de los grandes armamentos, que harán terrible a esta república y hasta le darán aliados; pero la desconfianza subsistirá y ha de tener consecuencias magnas en lo económico; una de ellas será menor aflujo de capitales europeos a este mercado, y, de rechazo, a las Antillas que fueron españolas.

Abandonando de este asunto con persona bien informada, le he oído una observación interesante. Opina que la creación en Cuba de las estaciones navales, será beneficiosa para la seguridad interior, pero no servirá para atraer capitales extranjeros; porque, convertida la Isla en la primera de las posiciones estratégicas de los Estados Unidos, allí se concentrará el mayor esfuerzo del enemigo en caso de guerra; y como las propiedades situadas en el litoral sufrirán mucho y habría que temer bloqueos, los riesgos serían grandes en los negocios; los riesgos que alejarán de ahí a los capitalistas. De donde deduzco que no será juicioso echar cuentas galanas como las de la lechera de la fábula y que al país le conviene ir restaurando la riqueza por el propio esfuerzo—como ya lo está haciendo—sin esperar auxilios extraños.

Según la ley promulgada en la Gaceta del 28 de Febrero, al que negocie el empréstito no se le ofrecerá, porque no la necesita, la garantía del pago de los intereses ni el de la amortización; y decimos que no la necesita, porque aquella operación se hará con otra garantía de mayor eficacia, cual es la de las rentas de aduanas de la República. Esa es otra razón más, y de mucho peso, para aplazar la percepción de los nuevos tributos hasta que el empréstito se lleve a cabo.

No se opone ese aplazamiento a que desde ahora el Presidente de la República fije, como lo determina la ley, las reglas que estime oportunas para la administración y exacción de los impuestos, y hasta para que ejercite la autorización que el Congreso le ha dado de celebrar concertos directos con los fabricantes e industriales sobre la manera de hacer aquellos efectivos. Ese trabajo preparatorio puede hacerse sin inconveniente, mas aplazando el funcionamiento de los engranajes que se añadan al mecanismo de la administración para la cobranza de los nuevos tributos y la ejecución de los concertos con los contribuyentes, si llegan a celebrarse, hasta que la nueva ley pueda y deba aplicarse, ó lo que es lo mismo, hasta que se contrae el empréstito.

El Congreso ha impuesto una obligación al Poder Ejecutivo y otra a los contribuyentes: al primero, que contrae a nombre de la Nación y a la mayor brevedad posible un empréstito de treinta y cinco millones de pesos en moneda de oro de los Estados Unidos al tipo mínimo de emisión de noventa por ciento de valor y con un interés máximo de cinco por ciento anual; y a los segundos, que en cuarenta años y a contar desde la fecha (desde la fecha de la emisión, naturalmente) paguen el interés y la amortización del empréstito. Esas obligaciones son correlativas, y el cumplimiento de la segunda está subordinado por la razón y la lógica y por el espíritu mismo de la ley del empréstito, al cumplimiento de la primera.

Antes, todas las naciones coqueteaban con ésta. Con motivo de la empresa venezolana, los gobiernos alemán, inglés ó italiano han dado a entender a los Estados Unidos que los miran con recelo. Las simpatías que se esperaban de parte de Francia y de Rusia, no han salido a luz; ambas potencias han comprendido que, al fin, la causa de los tres aliados era la de Europa; y en lo que han publicado los periódicos franceses y rusos se ha revelado la intención de jactarse a los americanos contra los aliados. Se ha atentado al prestigio de los Estados Unidos y se les negará el derecho a ocupar la posición preponderante en esta zona de América; y de aquí el dilema: ó la abdicación ó la guerra, en plazo más ó menos largo. Se podrá eludir el dilema por medio de los grandes armamentos, que harán terrible a esta república y hasta le darán aliados; pero la desconfianza subsistirá y ha de tener consecuencias magnas en lo económico; una de ellas será menor aflujo de capitales europeos a este mercado, y, de rechazo, a las Antillas que fueron españolas.

Abandonando de este asunto con persona bien informada, le he oído una observación interesante. Opina que la creación en Cuba de las estaciones navales, será beneficiosa para la seguridad interior, pero no servirá para atraer capitales extranjeros; porque, convertida la Isla en la primera de las posiciones estratégicas de los Estados Unidos, allí se concentrará el mayor esfuerzo del enemigo en caso de guerra; y como las propiedades situadas en el litoral sufrirán mucho y habría que temer bloqueos, los riesgos serían grandes en los negocios; los riesgos que alejarán de ahí a los capitalistas. De donde deduzco que no será juicioso echar cuentas galanas como las de la lechera de la fábula y que al país le conviene ir restaurando la riqueza por el propio esfuerzo—como ya lo está haciendo—sin esperar auxilios extraños.

Según la ley promulgada en la Gaceta del 28 de Febrero, al que negocie el empréstito no se le ofrecerá, porque no la necesita, la garantía del pago de los intereses ni el de la amortización; y decimos que no la necesita, porque aquella operación se hará con otra garantía de mayor eficacia, cual es la de las rentas de aduanas de la República. Esa es otra razón más, y de mucho peso, para aplazar la percepción de los nuevos tributos hasta que el empréstito se lleve a cabo.

No se opone ese aplazamiento a que desde ahora el Presidente de la República fije, como lo determina la ley, las reglas que estime oportunas para la administración y exacción de los impuestos, y hasta para que ejercite la autorización que el Congreso le ha dado de celebrar concertos directos con los fabricantes e industriales sobre la manera de hacer aquellos efectivos. Ese trabajo preparatorio puede hacerse sin inconveniente, mas aplazando el funcionamiento de los engranajes que se añadan al mecanismo de la administración para la cobranza de los nuevos tributos y la ejecución de los concertos con los contribuyentes, si llegan a celebrarse, hasta que la nueva ley pueda y deba aplicarse, ó lo que es lo mismo, hasta que se contrae el empréstito.

El Congreso ha impuesto una obligación al Poder Ejecutivo y otra a los contribuyentes: al primero, que contrae a nombre de la Nación y a la mayor brevedad posible un empréstito de treinta y cinco millones de pesos en moneda de oro de los Estados Unidos al tipo mínimo de emisión de noventa por ciento de valor y con un interés máximo de cinco por ciento anual; y a los segundos, que en cuarenta años y a contar desde la fecha (desde la fecha de la emisión, naturalmente) paguen el interés y la amortización del empréstito. Esas obligaciones son correlativas, y el cumplimiento de la segunda está subordinado por la razón y la lógica y por el espíritu mismo de la ley del empréstito, al cumplimiento de la primera.

Antes, todas las naciones coqueteaban con ésta. Con motivo de la empresa venezolana, los gobiernos alemán, inglés ó italiano han dado a entender a los Estados Unidos que los miran con recelo. Las simpatías que se esperaban de parte de Francia y de Rusia, no han salido a luz; ambas potencias han comprendido que, al fin, la causa de los tres aliados era la de Europa; y en lo que han publicado los periódicos franceses y rusos se ha revelado la intención de jactarse a los americanos contra los aliados. Se ha atentado al prestigio de los Estados Unidos y se les negará el derecho a ocupar la posición preponderante en esta zona de América; y de aquí el dilema: ó la abdicación ó la guerra, en plazo más ó menos largo. Se podrá eludir el dilema por medio de los grandes armamentos, que harán terrible a esta república y hasta le darán aliados; pero la desconfianza subsistirá y ha de tener consecuencias magnas en lo económico; una de ellas será menor aflujo de capitales europeos a este mercado, y, de rechazo, a las Antillas que fueron españolas.

Abandonando de este asunto con persona bien informada, le he oído una observación interesante. Opina que la creación en Cuba de las estaciones navales, será beneficiosa para la seguridad interior, pero no servirá para atraer capitales extranjeros; porque, convertida la Isla en la primera de las posiciones estratégicas de los Estados Unidos, allí se concentrará el mayor esfuerzo del enemigo en caso de guerra; y como las propiedades situadas en el litoral sufrirán mucho y habría que temer bloqueos, los riesgos serían grandes en los negocios; los riesgos que alejarán de ahí a los capitalistas. De donde deduzco que no será juicioso echar cuentas galanas como las de la lechera de la fábula y que al país le conviene ir restaurando la riqueza por el propio esfuerzo—como ya lo está haciendo—sin esperar auxilios extraños.

TRINIDAD

Duélese nuestro apreciable colega El Progreso, de Trinidad, de que al referirnos a varias localidades necesitadas de vías de comunicación no hayamos incluido entre ellas la de Trinidad, tan merecedora por todos conceptos de atención y auxilio.

Con mucho gusto subsanamos esa involuntaria omisión, uniendo nuestra voz a la del colega para que en la próxima distribución de los sescentos mil pesos votados por el Congreso con destino a obras públicas no se deje de incluir aquella comarca, tan favorecida por la naturaleza como desatendida por los hombres.

La jurisdicción de Trinidad sufre hoy penosa crisis por la falta de vías de comunicación, que den salida a sus ricos y variados productos, y la Empresa del Ferrocarril Central demostraría entender su negocio si se decidiese a construir un ramal que uniese aquella fértil zona con el resto de la Isla.

Asunto es este que bien merece la atención del Gobierno y de la Compañía del Ferrocarril Central.

BIEN VENIDOS

Desde hace días se encuentra en esta ciudad nuestro apreciable amigo el señor D. Alberto Menéndez, miembro dis-

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que teníamos en el Dispensario, se han concluido. Suplico a las personas generosas que no olviden a los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan a los pobres niños.

El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina a Chacón, planta baja del Obis-pado.

DR. M. DELFIN.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

Las Rentas de la República.

Estado de la recaudación obtenida en las cajas nacionales durante el mes de Febrero de 1903.

Table with columns: ADUANAS, ZONAS FISCALES, and Total. Lists revenues from Havana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarien, Nuevitas, Guanajuato, Baracoa, Santiago de Cuba, Gibara, Manzanillo, Santa Cruz del Sur, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos, and Batabanó.

MERCADO MONETARIO

IMPORTACION

Ayer importó de Nueva York, el vapor americano Vigilante, la cantidad de 195,000 pesos en oro francés, consignado a los Sres. Zaldo y Comp.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ia</sup>

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo

saldrá para VERACRUZ

el día 4 de Marzo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga hasta el día 3.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

Informarán sus consignatarios: M. CALVO, OFICIO NUMERO 23.

EL VAPOR MANUEL CALVO

Capitán OLIVER.

saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaira, Caripano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz, y Barcelona el 4 de Marzo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 31 de Enero y la carga a bordo hasta el día 2 de Febrero.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Compañía General Trasatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Vapor LA NORMANDIE

Capitán: VILLAUMORAS

Este vapor saldrá directamente para VERACRUZ

sobre el 6 de Marzo

Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C<sup>ia</sup> MERCADERES 35

1903 9-25

Linea de Grandes Vapores

Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El vapor español de 11.000 toneladas

"Catalina"

Capitán, JAUREGUIZAR

Este vapor saldrá FLIAMENTE el 18 de Marzo a las 4 de la tarde.

STA. CRUZ DE LA PALMA

STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS

DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se hallarán hasta la víspera del día de la salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José. Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19

VAPORES CORREOS ALEMANES

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL

STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo los sábados a las 4 p.m., los martes a las tres p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

Morro Castle... Progreso y Veracruz Fbro 28

Vigilancia... Progreso y Veracruz Mzo. 2

Havana... New York ... 8

Méjico... New York ... 7

Monterrey... Progreso y Veracruz ... 9

Esperanza... New York ... 10

Morro Castle... New York ... 14

Havana... Progreso y Veracruz ... 16

Vigilancia... New York ... 17

Méjico... New York ... 21

Esperanza... Progreso y Veracruz ... 23

Monterrey... New York ... 24

Morro Castle... New York ... 28

Vigilancia... Progreso y Veracruz ... 30

Havana... New York ... 31

Méjico... New York ... Abril 4

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amercitar la escala.

Salió de Hamburgo el 24 de Enero en viaje extraordinario para la Habana el vapor de 2171 toneladas

POLYNESIA

Capitán BROCK,

y llegará sobre el 20 de Febrero.

El vapor correo alemán de 2300 toneladas

Valesia

Capitán MUETZELL,

Salió de Hamburgo y escalas el 30 de Enero y se espera en este puerto sobre el 10 de marzo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone a la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amercitar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo a conveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW-YORK, PARIS, (Chebourg), LONDRES (Flymouth) y HAMBURGO.

Para más pormenores dirigirse a su consignatario

Enrique Heilbut

S. Ignacio 54. Apartado 729.

C 1333 133 DI

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL

STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saliendo los sábados a las 4 p.m., los martes a las tres p.m. para New York y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz.

Morro Castle... Progreso y Veracruz Fbro 28

Vigilancia... Progreso y Veracruz Mzo. 2

Havana... New York ... 8

Méjico... New York ... 7

Monterrey... Progreso y Veracruz ... 9

Esperanza... New York ... 10

Morro Castle... New York ... 14

Havana... Progreso y Veracruz ... 16

Vigilancia... New York ... 17

Méjico... New York ... 21

Esperanza... Progreso y Veracruz ... 23

Monterrey... New York ... 24

Morro Castle... New York ... 28

Vigilancia... Progreso y Veracruz ... 30

Havana... New York ... 31

Méjico... New York ... Abril 4

Vapores costeros.

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

EL VAPOR VEGUERO

Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés.

Se advierte a los señores pasajeros que se dirijan a los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó a las 2:40 p. m. los viernes.

El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar a Batabanó los martes.

Para más informes, OFICIOS 23, altos, c 301

EMPRESA DE VAPORES

DE COBRINOS DE HERRERA

El vapor San Juan

CAPITAN Don Manuel Ginesta

Saldrá de este puerto el día 5 de Marzo a las 5 de la tarde, para los de

Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Caimanera, Guanajuato, y Cuba.

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

VAPOR AVILES

Capitán SANSON

Desde el MIÉRCOLES 12 de Octubre en adelante y hasta nuevo aviso, regirán las siguientes

TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: De Habana a Sagua y viceversa

Pasaje en 1<sup>a</sup> ... \$ 7-00

Id. en 2<sup>a</sup> ... \$ 3-50

Viveres, ferreteria, loza, mercadería 20 cts

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ia</sup>

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Capitán Quevedo

saldrá para VERACRUZ

el día 4 de Marzo a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga hasta el día 3.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas

LA PRENSA

En el nuevo y creemos que definitivo programa del partido liberal nacional se pide el "exacto cumplimiento de la ley del Habeas Corpus."

manos, viniendo en auxilio de los que se inutilizan para esa función, no nos parece muy moral que digamos.

habiendo leyes que restrinjan el poder de los presidentes. Suponemos que el colega le habrá dicho todo eso al "distinguido" general Reyes cuando éste visitó su redacción, y antes de desearle un feliz viaje.

La Legalidad, de Remedios, nos da la noticia de que las diferencias surgidas entre los elementos republicanos y demócratas de la fusión, han terminado.

Es necesario adoptar medidas rápidas y energías para evitar la repetición de hechos tan escandalosos. El producto de los sacrificios de los hacendados no puede estar á merced de una voluntad criminal que con un fósforo destruye en un minuto la riqueza de una provincia entera.

Norma Englert, de Pittsburg; J. H. Canfield y señora, Mrs. Walter Curtis é hijo, de Nueva York.

El mismo programa pide también "una ley creadora de los sindicatos profesionales en que se agrupen los trabajadores de los mismos oficios y artes ó sus similares, reconociéndoles personalidad civil," con más la "oposición al sistema de trusts, que impiden la existencia de las pequeñas industrias."

Sabemos á cuánto obligan los compromisos adquiridos. Si los autores de la huelga general de la Habana no hablasen de las huelgas en su "plataforma," las masas que los siguieron en aquella jornada sangrienta, se creerían abandonadas por sus caudillos.

Muy equitativos nos parecen los acuerdos tomados por los republicanos conservadores de las Villas, que se han hecho acreedores al aplauso general por el buen sentido con que han solucionado el conflicto.

En un artículo que titula «Los incendiarios», denuncia El Reporter, de Manzanillo, los siguientes hechos criminales:

Cartas que hemos recibido recientemente de los alrededores del Central "Sofía", nos hacen poner el título que precede á este trabajo.

UNA TUNDA DE PALOS No produce tanto daño como un ataque de gripe. Los que no perecen en la estacada salen estropeados y débiles; sin fuerzas y sin apetito y el medio más breve de recuperar la salud es tomar sin pérdida de tiempo el

Es decir, que para perseguir los sindicatos grandes, que eso vienen á ser los trusts, en castellano, se crean los sindicatos chicos.

Las huelgas no deben ser malas cuando las apadrinan—dirán las pobres víctimas de aquel mal consejo.

Cartas que hemos recibido recientemente de los alrededores del Central "Sofía", nos hacen poner el título que precede á este trabajo.

Una comisión compuesta de los señores Bardales, Fernández Guerra y otras personalidades importantes de la colonia española de Pinar del Rio, visitó ayer al Alcalde de este pueblo, el cual la recibió atentamente en la casa consistorial, estando presente también el periodista Sr. Martí.

LA "MILVILLE" La goleta americana de este nombre entró en puerto ayer procedente de Pascagoula con cargamento de madera.

que abrevia la convalecencia, abre el apetito, levanta las fuerzas y produce la vuelta del estado normal.

Porque si se convierten en grandes, todas las oposiciones resultarán inútiles y, lejos de combatir, habremos fomentado la explotación del esfuerzo individual por el esfuerzo y la actividad colectivas.

Porque para una huelga pacífica no se necesitan alforjas. Con usar del derecho de reunión y de petición que el Código fundamental nos concede, quizá hubiéramos conseguido más y sufrido menos.

El día 12, por ejemplo, prendieron fuego á un potrero, y tuvieron aquellos vecinos que andar á la carrera para sofocarlo, pues la candela llegó hasta la misma casa del ingeniero; al día siguiente ocurrió lo mismo por otro lado de la finca, y de nuevo hubo necesidad de andar de prisas, pues si no se acude á tiempo, hasta unas casas por allí situadas, hubieran desaparecido, casas de infelices trabajadores, que á fuerza de sudor y de privaciones infinitas, han podido construirlos.

El objeto de la visita no fué otro que dar cuenta á la autoridad local de que pronto se establecería en San Juan y Martínez una delegación de la colonia española. Con este motivo se cambiaron frases afectuosas entre los visitantes y la mencionada autoridad.

LA "ATBARA" Ayer salió para Mobila el vapor inglés "Atbara", en lastre.

Alos pocos días de estarse tomando el Licor de Brea del doctor González, desaparecen por completo la tos y el cansancio y las fiebres y los dolores del cuerpo.

Otra novedad del programa: "Reconocimiento del derecho á la huelga pacífica".

En el mismo vapor marcha también para la misma Colombia el general Rafael Reyes.

El día 12, por ejemplo, prendieron fuego á un potrero, y tuvieron aquellos vecinos que andar á la carrera para sofocarlo, pues la candela llegó hasta la misma casa del ingeniero; al día siguiente ocurrió lo mismo por otro lado de la finca, y de nuevo hubo necesidad de andar de prisas, pues si no se acude á tiempo, hasta unas casas por allí situadas, hubieran desaparecido, casas de infelices trabajadores, que á fuerza de sudor y de privaciones infinitas, han podido construirlos.

Nuestro colega La Unión de Cárdenas, viene ocupándose hace algunos días de lo importante que sería la construcción de un muelle del Estado en dicha Ciudad, cuya obra trae aparejado grandes beneficios para la renta pública.

Los señores Valdés y Compañía, S. en C., de esta plaza, nos participan con fecha 16 de Febrero, que han conferido poder general para que les represente en todos los negocios de la sociedad, á su antiguo dependiente, don Eduardo Dalmay Bázaga.

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEYSTONE WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLETTIN (4) LAS DOS ROSAS Versa escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

Siempre había creído que se casaría con una mujer obediente y buena, como todas las de Castlemaine.

En la segunda temporada que pasaba en Londres. Al dejar á Oxford hizo el viaje acostumbrado al continente, pasó algún tiempo en Neath Abbey, y después visitó la capital. Naturalmente, fué muy bien recibido; las mejores casas de la ciudad le abrieron sus puertas; todas las jóvenes pensaron en el Conde, y entre estas Isabel Hyde.

Ya había casado bien á tres, cuando le tocó á Isabel, de la que Lady Cresson tenía grandes esperanzas.

Isabel Hyde pensó larga y detenidamente en la tarea que le estaba asignada: su matrimonio con el Conde. Tenía muchas rivalidades; pero no la temía, sabiendo que ella era la belleza de la temporada.

Muchos consejos le dió su tía. Si lady Cresson hubiera querido publicar sus reglas y teorías sobre el arte de conseguir marido, habría hecho un manual del matrimonio muy interesante.

# LAS CAMARAS

## CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuó ayer la sesión del día anterior, aprobándose sin discusión el siguiente dictamen:

"La Comisión de Presupuestos después de estudiar detenidamente todos los proyectos presentados a la consideración de esta Cámara y que se refieren a construcciones de puentes y carreteras y acueductos, ha acordado lo siguiente:

1º No recomendar la ejecución total de las obras por la propia ascendencia de los créditos pedidos, ya que es evidente que los recursos del Erario Público son bien limitados y desde luego inferiores, con mucho, al importe de los mismos."

2º Que debe hacerse previamente por la Secretaría de Obras Públicas ó por una Comisión técnica, el estudio de un proyecto general del sistema de carreteras de la República para que con un orden provechoso se vayan construyendo aquellas que la utilidad pública demande con más urgencia, dentro de las fuerzas económicas de la nación, consignando en los presupuestos anualmente y por provincias las cantidades que hubieran de invertirse en dichas obras."

A propuesta del Sr. Govin, se acordó alterar la "orden del día", para discutir el dictamen de la Comisión de Códigos, sobre la proposición de ley de que es autor y que también suscriben los señores Portuondo, Villuandus (D. Enrique) y otros, "prohibiendo las apuestas en toda clase de juegos y espectáculos, cualesquiera que sea la forma en que estos se hagan y aquellos se efectúen."

El Ponente de la Comisión de Códigos, Sr. Pérez (D. Gonzalo), propone la adopción de la siguiente ley:

"Art. 1º Se prohíben las apuestas en toda clase de juegos no reclamados; no pudiendo reglamentarse ningún juego que no sea de puro pasatiempo y recreo."

Art. 2º En los juegos reglamentados, como los de Base Ball, en las carreras de caballos, en el juego vicaino de pelota, conocido con el nombre de Jai Alai, y otros análogos se permitirá únicamente las apuestas mltas siempre que no excedan de dos pesos por partido, juego ó carrera."

Los boletos ó tickets para las apuestas no podrán extenderse sino en la Contaduría de la Empresa ó Sociedad, prohibiéndose en absoluto los corredores."

Art. 3º Las Empresas, Sociedades ó individuos á cargo de los cuales esté el juego de que se trata, no podrán percibir del total de las apuestas, más del cinco por ciento por razón de comisión, sin que puedan en ningún caso hacer otro descuento."

Art. 4º A cada juego ó carrera asistirá un inspector nombrado por la autoridad municipal, que estará obligado á velar porque no se infrinjan las disposiciones de esta Ley, informado por escrito al Alcalde Municipal, quien, si observare alguna infracción, denunciará el hecho á la autoridad judicial."

Art. 5º Los que de algún modo infrinjan los preceptos de esta Ley, serán castigados con multas que no excederán de cincuenta pesos la primera vez, ni de cien la segunda; con arresto que no exceda de treinta días por la primera vez, ni de sesenta por la segunda; ó con ambas cosas, multa y arresto, á juicio de la autoridad judicial."

Art. 6º Serán competentes para conocer de las infracciones á que se refiere el artículo anterior, los jueces correccionales, en cuya demarcación se verifique el juego."

Art. 7º Quedan derogadas cuantas leyes, órdenes y disposiciones se opongan al exacto cumplimiento de la presente."

Leída la ponencia, que también suscriben los señores Cardenal y Céspedes, Vicepresidente y Secretario, respectivamente de la Comisión de Códigos, el señor Betancourt pidió que se leyese el artículo 4º de la enmienda Platt que dice: "Todos los actos realizados por los Estados Unidos en Cuba durante su ocupación militar, será ratificados y tenidos por válidos, y todos los derechos legalmente adquiridos á virtud de aquélla serán mantenidos y protegidos."

El señor Pérez (D. Gonzalo) manifestó seguidamente que el gobierno interviniente no autorizó las apuestas en el Jai Alai, que la empresa de dicho espectáculo celebró un contrato con el Ayuntamiento y que la enmienda Platt no protege nada que sea inhumano."

Replicó el señor Betancourt, diciendo: "A mí me asalta la duda y no quiero que nos exponamos á un regaño internacional por meternos á resolver un asunto que lesiona derechos adquiridos."

Al ponerse á discusión el dictamen, el señor Betancourt pidió que se suspendiese el debate por quince minutos, pues deseaba ver la Gaceta en que se publicó el Reglamento del Jai-Alai, con la aprobación del Gobernador Militar de la Isla, el contrato celebrado por la empresa del Frontón con el Ayuntamiento y otros documentos."

Por 21 votos contra 13 se acordó suspender el debate y al reanudarse, transcurridos los quince minutos, el señor Betancourt, como cuestión previa, propuso que el asunto volviese á la Comisión de Códigos, para que emita un nuevo dictamen, pues el presentado adolece de defectos de forma."

El señor Pérez (D. Gonzalo): Las cuestiones previas son para matar un pleito. Todos los miembros de la Comisión de Códigos están conformes con mi Ponencia. Aceptar la proposición del señor Betancourt equivaldría á echar un velo sobre el asunto que sería una vergüenza para el país."

Tercio en la discusión el señor Font y Sterling declarando, como miembro, de la Comisión de Códigos, que en el seno de ésta no se había discutido la Ponencia del señor Pérez, y que no tenía noticia de que se hubiera aceptado como dictamen de la misma."

El señor Cardenal: La mayoría de la Comisión de Códigos prestó su asentimiento á la Ponencia; pero por mi parte no tengo inconveniente en que vuelva el asunto á dicha Comisión."

Por 20 votos contra 18, fué rechazada la proposición del señor Betancourt, habiendo explicado sus votos en pro y en contra varios Representantes, entre estos últimos el señor Govin, el cual dijo que votaba en contra por el temor de que se demorase la resolución del asunto, pues estando próxima la paga del Ejército, no quería que una empresa extranjera se llevase el dinero que tantos sacrificios ha costado."

Puesto á discusión el dictamen, el señor Betancourt, que había pedido la palabra en contra, comenzó su discurso diciendo que el señor Govin, al explicar su voto, había hecho la suposición gratuita de que en el Ejército abundan los jugadores y que la Cámara, aguijoneada por el propio Representante, que á la vez es Director de un periódico, que se ha distinguido por su ruda campaña contra el Jai Alai, le había exigido que en quince minutos examinase ciertos documentos."

El señor Govin: Parece que el señor Betancourt es accionista del Jai-Alai. La interrupción del señor Govin fué considerada como una ofensa por el señor Betancourt, exigiendo el Presidente de la Cámara, señor Portuondo, que explicase sus palabras el señor Govin, lo que efectuó éste satisfactoriamente."

A petición del señor Betancourt, el Secretario señor Rodríguez Acosta, leyó la disposición del Gobernador Militar que apareció en la Gaceta y en la que se declara que el Reglamento del Frontón está convenientemente autorizado por el Gobernador Civil y que los derechos adquiridos por la Empresa del Jai-Alai, se hallan protegidos por las Leyes vigentes."

Terminada la lectura, el señor Betancourt dijo que aquel era un documento en forma, publicado en el periódico oficial, y que en ese caso el Gobernador Militar de Cuba no procedió manu militari, como en otras muchas ocasiones, sino asesorado de los Secretarios de Estado y Gobernación y de Justicia."

El señor Pérez: Que se lea el informe del Secretario de Estado y Gobernación. A esta nueva interrupción respondió el señor Betancourt que dicho informe era del doctor Tamayo, quien al principio no tuvo franqueza para oponerse á la resolución del Gobernador Militar y luego se mostró partidario de que se primaran las apuestas en el referido informe que no fué tomado en consideración."

Hoy continuará el señor Betancourt su discurso, teniendo pedida la palabra también en contra del dictamen el señor Castellanos."

## EL JUBILEO DE LEON XIII

El sábado 20 de Febrero se celebró en San Pedro de Roma el vigésimo quin-

to aniversario de la elevación de León XIII al pontificado. La celebración tuvo lugar en la Cámara de Beatificaciones, espléndidamente adornada con brocados antiguos é iluminada á giorno por innumerables luces eléctricas y bujías. Para gratificar el deseo de ver á S. S. en el mayor número posible de gente, se habían abierto las salas Ducal y Regia, por donde tenía que pasar la comitiva pontificia, calculándose que había en las tres salas una concurrencia de cinco mil personas. Hubo una lucha tremenda para lograr admisión á la Cámara de Beatificaciones, pero nadie sufrió daños de consecuencia. La capacidad natural de las tres salas es para unas cuatro mil quinientas personas, no muy anchamente."

Después de una larga y cansada espera, entró S. S. en la silla gestatoria llevada por ocho individuos vestidos de brocado rojo. El Papa ostentaba vestidura pontifical de gala y la triple corona sobre su frente, precediéndole el coro de la Capilla Sixtina. Entusiastas aclamaciones y vivas al Pontífice-Rey anunciaron su llegada. Entró dando bendiciones á derecha é izquierda, siendo tal el entusiasmo de la concurrencia y tan grande su empeño en besarle la orla de la vestidura, que costó no poco esfuerzo á la guardia noble mantener la multitud á conveniente distancia."

La salud del Papa era perfecta. El día anterior le había prescrito el doctor Laponni que no hiciese demasiado esfuerzo, pues el 3 de Marzo tendría que soportar las fatigosas ceremonias del vigésimo quinto aniversario de su coronación, y el Papa respondióle que el oficio traía sus exigencias, pues, como dijo riendo—"si mis fieles no me ven, me acensarán, á mí, que me siento saludable y fuerte, de que me guardo demasiado. Es menester considerar que muchos de ellos cruzaron el océano sólo por honrarme y que tengo el deber de recibirlos". Sin embargo, prometió al doctor moderarse, diciendo que ya recibiría otros en años subsiguientes. Es en esta clase de funciones donde el Papa se muestra con más ventaja. Su debilidad física se oculta en el esplendor de la ocasión y sólo se admira en él al venerable patriarca de facciones ebtreas y esculturales y benévola sonrisa, verdadero ideal de su excelsa dignidad."

acompañándole en la procesión ocho cardenales y la imponente guardia noble con sus nuevos uniformes rojos y de magnífico efecto. Al ocupar el trono, parecía envuelto en una atmósfera de gloria, debido al artístico arreglo de los rojos cortinajes peculiarmente combinados con la luz de las ventanas. A la derecha del trono agrupada la familia Pecci, á que S. S. pertenece, y á la izquierda se hallaba el conde de Almódovar, quien, como cabeza de la misión especial que representaba al Rey de España, era una de las figuras más notables del cuerpo diplomático allí presente."

El cardenal Respighi, vicario de Roma, leyó un sentido discurso en latín, expresando devoción y lealtad, y le presentó la tiara de oro, regalo de la cristiandad para la ocasión, cuyo costo fué de \$25.000. El cardenal Ferrari, arzobispo de Milán, en nombre de una peregrinación lombarda, le presentó un discurso de felicitación y medallas conmemorativas de oro, plata y bronce, cuyo reverso representaba la cara de León XIII, y el reverso la figura del Redentor rodeado de los apóstoles en el acto de conferir la autoridad suprema pontificia en San Pedro. El Papa dió las gracias á los peregrinos lombardos y les otorgó la bendición apostólica."

Seguio el cardenal Boschi con un tercer discurso y la presentación de las llaves simbólicas, una de oro y otra de plata y una ofrenda de \$40.000 en monedas de oro. La comisión romana para las fiestas del jubileo presentó un rico pergamino con los nombres de los contribuyentes á las donaciones, y otra suma de \$40.000 que se dedicará á la restauración de la basílica de San Juan de Letrán, que está á cargo del cardenal Satolli, siguiendo otras comisiones con discursos y ofrendas."

El Papa manifestó gratificación y admiración por la belleza artística en que estaban concebidos, diseñados y ejecutados los diversos regalos. Después mandó á su maestro de Cámara, monseñor Bisleti, leer un discurso en latín dirigido "A mis venerables hermanos y amados hijos," expresando la satisfacción que le causaba recibir estos homenajes del universo católico. "Por segunda vez en el curso de un siglo—continuaba el discurso—ha deseado Cristo glorificar á su vicario en la tierra, permitiéndole alcanzar los años de San Pedro." Después de dar la bendición apostólica regresó á sus habitaciones, entre las entusiastas aclamaciones de la multitud, y sin señales de fatiga. Al entrar, dijo:—"Realmente, éste es el día más feliz de toda mi vida."

La misa con "Te-Deum" de ocasión fué celebrada en San Pedro, oficiando el cardenal Rampolla rodeado de veinticinco obispos, en un altar inmediato al del Papa. Una parte interesante de la ceremonia fué la procesión de trescientas asociaciones católicas por la inmensa basílica, llevando centenares de antorchas encendidas, con efecto magnífico y fantástico. Había treinta mil personas presentes."

El día fué inmejorable. Al mirar desde su ventana la plaza de San Pedro, iluminada por el sol de la mañana, dijo el Papá que le parecía imposible hubiesen pasado veinticinco años desde que había estado allí por última vez, siendo ésta la única alusión que en todo el día se le oyó respecto de su prisión voluntaria, resultante de las relaciones entre el gobierno italiano y el Pontificado. Mientras examinaba los innumerables telegramas y cartas de felicitación llegados de todas partes del mundo, no cesaba de admirar lo hermoso que se presentaba el día para la celebración de su jubileo, y al retirarse á sus habitaciones á las diez de la noche, dijo á su ayuda de cámara:—"Estoy realmente satisfecho con el trabajo de hoy."

# TRIBUNA LIBRE

## REPLICA

Habana, Marzo 1º de 1903

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. mío.

Le ruego me perdone si de nuevo abuso de su complacencia rogándole la inserción de ésta en su respetable periódico, pero me veo obligado á hacerlo para rectificar algunas manifestaciones que hace en su carta-réplica el Sr. D. Cristóbal Siraera, en la edición de la mañana del DIARIO correspondiente al día de ayer."

El individuo que al hacer la vendimia practique las operaciones en la forma que expresa el Sr. Siraera, estas es, agregando al zumo de la uva unas veces agua y otra azúcar, según los casos, y que después de la primera fermentación lleva el líquido á nuevos recipientes y con los mismos orujos ó sedimentos hace que se verifique una segunda fermentación, adicionándole una cantidad igual á la de vino extraído y azúcar en proporción, y vende después estos productos como vino, comete un delito, y si se lo prueban le aplican el artículo 356 del Código Penal, por estar comprendida dicha operación en el artículo 4º de Ley de 27 de Julio de 1895 que prohíbe la fabricación de vino artificial y declara como tal el que haya sido adicionado con cualquier sustancia que no proceda de los racimos de uva."

Con mucha habilidad pretende el Sr. Siraera presentar como otra prueba en defensa de su causa la Revista mensual que publican los Sres. Tonner, Prats y O', de Barcelona, en la que cotizan los vinos con la siguiente nomenclatura:

Macón corriente (imitación).  
Bordeaux á pesetas.....  
Navarro seco (imitación)...  
Navarro seco (legítimo)...  
Alella (imitación).....  
Alella (legítimo).....

para preguntarme, en vista de la gran circulación de dicha Revista, si no puede dejar de ser conocida por las autoridades locales, si la designación de imitación no evidencia á todas luces que se trata de un vino ampliado sin perder por ello su estado de buena calidad."

Bien saben, tanto el Sr. Siraera como los comerciantes de vinos, como las autoridades del país en que se publica la Revista mencionada, lo que significa dicha nomenclatura. Navarro seco (legítimo) significa el vino de uva cosechada y vendimiada en Navarra, sin mezcla de vinos de otras procedencias y Navarro seco (imitación) significa el producto de la mezcla de vinos que aunque no proceden de Navarra se ha procurado que el conjunto tenga el sabor, aroma, densidad, color y graduación parecidos al vino de aquella procedencia. Pero tanto el legítimo como el imitación son producto de la fermentación de la uva, sin adiciones de sustancias extrañas á la misma, pues de otro modo aquellos señores cometerían un delito que no podrían dejar de castigar las autoridades del país en que se cometeria."

La palabra ampliación aplicada á los vinos sólo es admisible cuando se refiere á la operación del coupage, esto es, cuando á un vino se le adicionan otros de diferente color, sabor, etc., para buscar un tipo determinado, pero sin agregarle sustancia alguna que no sea producto de la misma uva."

Si á una libra de café tostado y molido se le agrega otra libra de achicoria en el mismo estado, á nadie se le ocurriría llamar al producto de esta mezcla café ampliado, sino café adulterado, ó más propiamente hablando, la tal mezcla habría perdido las condiciones para llamarse café. Lo mismo sucede con el vino; si á este se le agrega agua, azúcar, alcohol que no sea de uva, ó cualquiera otra sustancia que no proceda de dicha fruta, por muy científico que sea el procedimiento empleado en la operación, el líquido que resulte habrá dejado de ser vino puro, y únicamente podría llamarse vino adulterado, ó, como el café, habrá perdido las condiciones para que se le designe con el nombre de vino."

Por mi parte considero este asunto suficientemente discutido y que no debo seguir abusando de la bondad de ese periódico y de la paciencia del público, que tendrá ya formada su opinión sobre el mismo; pero yo propongo al señor Siraera, cuyos profundos conocimientos en la materia y habilidad para exponerlos se han demostrado en esta ocasión, someterlo á la consideración de la Academia de Ciencias, es decir, que ésta dé su opinión sobre si el vino al que se han adicionado agua y otras sustancias extrañas al mismo con el objeto de aumentar su cantidad, resulta ó no adulterado."

Dando á V., Sr. Director, las gracias, se repite con la mayor consideración su atento s. s.,

José M. Berris.

## REPUBLICA DE CUBA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Estación Central Meteorológica, Climatológica y de Cosechas

Boletín de la semana que terminó el día 25 de Febrero de 1903.

Lluvias.—En las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y parte de la de Santa Clara, han sido generales y bastante copiosas; en el resto de la misma y en las de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba fueron variables é irregularmente distribuidas. El ascenso del pluviómetro en la Habana fué 80 m. m., 5.

Temperatura.—Tuvo un marcado ascenso desde el principio de la semana, el cual continuó de una manera gradual hasta el fin de la misma. Las temperaturas en toda la Isla han sido, por término general, superiores á las normales de esta época del año. En la Habana las máximas y mínimas medias fue-

# A.B.C. BOHEMIAN

LA REINA DE TODAS LAS CERVEZAS EMBOTELLADAS.  
DE VENTA POR SOBRIÑOS DE CARRO & CO.

ron 25º y 19º centígrado, respectivamente.

Caña.—La elevada temperatura y humedad reinante favorecen mucho el desarrollo de la caña nueva. La densidad del guarapo fluctúa entre 9 y 10 grados. En muchos lugares fué preciso suspender la molienda á causa de las continuas y abundantes lluvias. Prosiguen las siembras de primavera."

Tabaco.—En Pinar del Río queda aún mucho en el campo, procedente de las siembras "tardías," el cual presenta magnífico aspecto. Es de esperar que el rendimiento sea abundante y de buena calidad. El cortado, que está ya seco, presenta excelente coloración."

De algunos lugares de Santa Clara informan que siguen cortando el "tardío." La mayoría del temprano resultó pajizo á causa de lo mucho que le llovió."

Frutos menores.—Participan gran número de corresponsales que hay notable abundancia de viandas, frutas y legumbres. Los fuertes vientos del NO. han perjudicado mucho los campos de maíz."

Informes diversos.—De Baró, Matanzas, dicen que han muerto ocho novillos en Santa Bárbara, sin precisar de qué enfermedad. En el resto de la Isla el estado sanitario del ganado es excelente."

## ASUNTOS VARIOS.

### FELIZ VIAJE

A bordo del vapor americano Vigilancia, se embarcó ayer tarde para Veracruz, el Sr. D. Emeterio de la Garza, Secretario de la Cámara de Diputados de Méjico.

### EN CARENA

Desde el jueves último se encuentra en carena en los muelles de los talleres de los señores Krajewsky, Pesant y O', en Regla, el vapor Eduardo Fesser, de la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana."

Las reparaciones que se están llevando á cabo en el citado buque, son de alguna consideración."

### CONSEJO DE SECRETARIOS

A las nueve y media de hoy, se celebrará Consejo de Secretarios en la Presidencia."

### FELICITACION

El Sr. Estrada Palma recibió ayer un telegrama del presidente del Centro de Veteranos de Pinar del Río, felicitándole por haber sancionado la ley del Empréstito."

### RENUNCIA ACEPTADA.

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de Juez Municipal de Manzanillo presentó el señor don Ramón de los Reyes Antunez."

### MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

El Presidente de la República ha propuesto al señor don Rafael Maydagan, para Magistrado de la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo."

Este nombramiento ha sido remitido al Senado para su aprobación."

## SESION MUNICIPAL

DE AYER 3

La sesión municipal de ayer comenzó á las cinco y diez minutos de la tarde. Presidió el 4º teniente de alcalde, doctor Llerena."

Se aprobó un informe del Dr. Hoyos señalando las medidas que deben adoptarse para la traslación de los cadáveres que están en los nichos del cementerio de Espada al de Colón, y concediendo un plazo de tres al Obispo para que proceda á dicha traslación y demolición del primero de los citados cementerios. Si transcurridos los tres meses el Obispo no ha demolido el cementerio de Espada, lo hará el municipio por cuenta de aquel."

Se acordó establecer recurso contencioso administrativo contra una resolución de la Secretaría de Hacienda que niega derechos al Ayuntamiento para cobrar una contribución territorial á la empresa del ferrocarril de Marianao."

A propuesta del Sr. Ponce, se acordó variar el nombre á las calles de Teniente Rey y Marqués González por los de Emigración é Hijos del Trabajo, respectivamente."

Se despacharon cinco expedientes de poca importancia, y se levantó la sesión."

Eran las seis y media de la tarde."

Para curar un resfriado en un día tome las PASTILLAS LAXANTES DE BROMURO QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita."

## A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y macedos y soculentes sandwiches especiales."

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras."

EL ANON DEL PRADO  
Prado 110, entre Virtudes y Neptuno  
TELEFONO 616

## POLICLINICA

DEL DOCTOR

# Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano

CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Surotopatología y Electroterapia de Kalvet. Exito seguro."

SALON DE CURACION Bifurcación, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender á sus quehaceres sin alterar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia."

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado

RAYOS X, el mayor aparato fabricado en la casa de Siemens y Halske en Alemania, con el reconocimiento de los quehaceres que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas."

SECCION DE ELECTROTERAPIA en general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones."

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc."

Corrales número 2,

HABANA.

C 379 1 Mz

## NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

para los Anuncios Franceses son los

Sres MAYENCE FAVRE & C

18, rue de la Grange-Batelière, PARIS

## ANTI-ARÉMICO - ANTI-NEURVOSO

GRAJES

HECQUET

Líquido de la medicina de Bellina á base de Siqui-Bromuro de Hierro.

El mejor de todos los Ferruginos, contra: ANEMIA, NERVIOSIDAD, CLOROSIS, CONSUMCIÓN.

En único que reconstruye la sangre, nutre los nervios y que no estraña nunca. - 2 ó 3 Grajés en cada comida.

ELIXIR Y TABLETS DE HECQUET de Siqui-Bromuro de Hierro.

PARIS: MONTAGU, 17, Rue des Lombards.

EN TODAS LAS FARMACIAS

## DOLORES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curación Rápida

ELIXIR GREZ

UNICO IMPORTADOR para la ISLA DE CUBA

HINZE & Co, Aguirre, 138

## Señoras

Si queréis ser siempre HERMOSAS y conservar la BELLEZA de su TEZ, emplead

l'EAU GORLIER

que dá al cutis una frescura y un ateropelado incomparables, y lo protege contra todas las irritaciones: SOLANO, PEGAS, ARRUGAS, etc., etc.

Si queréis conservar su Cabellera y rendirla suave y sedosa, emplead el

Acetate "La FAVORITE"

G. ROUSSEL & Co, Farmacéutico-Químico - Paris

En La Habana: Viuda de JOSÉ SARRA é HIJO.

# ANEMIA RECONSTITUYENTE CLOROSIS

## VINO AUGUET

DISPEPSIA TONI-REPARADOR FIEBRES

A. PETIT, 40, Cours Morand LYON (FRANCIA)

Depositar en La Habana: VIUDA de JOSÉ SARRA é HIJO.

# ROYAL L. Legrand

PERFUMERIA L. LEGRAND 11, Place de la Madeleine PARIS

De la misma Perfumeria: ELIXIR - PASTA - POLVOS ANTISEPTICOS 5ª MAGDELEINE

Ed La Habana: N.º de JOSÉ SARRA é HIJO y EN TODAS CASAS DE PERFUMERIA.

# ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del D. GUILLIÉ

Desde hace más de noventa años, el ELIXIR del D. GUILLIÉ es empleado con éxito contra las enfermedades del Hígado, del Estómago, Bata, Reumatismos, Fiebras Palúdicas y Perniciosas, la Disenteria, la Gripe é Influenza, las enfermedades del Cutis y las Lombrices Intestinales.

Es uno de los medicamentos más económicos como Purgativo y Depurativo, es el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bilia y las Flemas.

Agente General: D. PAUL GAGE HIJO, Farmacéutico de 1ª Clase 9, rue de Grenelle-St-Germain, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Rebúscese todo antiflemático que no lleve la firma PAUL GAGE.

¡AVE MORGAN!

"Acaba de llegar á esta ciudad uno de los Cruceros de la gran República del Norte. Trátase de Mr. J. Pierpont Morgan, el poderoso naviero que representa una fortuna de seis mil millones de dólares."

Esta noticia me ha llenado de asombro, pero no es de un asombro vulgar, sino de un pasmo apocalíptico. ¡Oh padre Morgan!, tú, —perdona el tratamiento, que así tratamos á Dios los fieles cristianos— ¡tú, digo, entre nosotros y, ni los cielos se han aborrazado ni la tierra de Cuba se ha estremecido!

Cuando Jesucristo vino al mundo se perturbó el orden de la Naturaleza, apareciendo un astro nuevo que inundó el universo con celestial resplandor. Jesucristo era el Dios del espíritu en quien entonces se creía y á quien se adoraba, y por eso los cielos y la tierra celebraron su advenimiento con inmensa alegría.

Pero hoy ha cambiado la suprema aspiración de las almas. El amor á Jesucristo ha sido reemplazado por el amor al Oro, de quien tu eres, ¡oh divino Morgan!, el más grande y sublime representante en la tierra. Desde el más alto cetro de Europa hasta la tosca lanza del reyzelelo africano, todo se dobla, todo se quiebra bajo el peso de tu poder infinito.

¡No hay más Dios que el Oro y Morgan es su profeta! ¡Y el cielo de Cuba al verte no ha producido ningún astro nuevo! ¡Todos son planetas viejos!

Mas aunque la naturaleza cubana enmudezca, no por eso dejan nuestros patriarcas de tenerle en el corazón.

Dos magnas acciones han realizado ya en que el dios Oro fué su principal móvil. Un sueldo y un empréstito. O sean dos ósculos de amor al Oro de la patria.

Por eso yo, humilde habitante de esta isla sin igual y porque adoro tus onzas, tus centenes, tus pesos, tus pesetas, tus reales y hasta tus calderillas, con fervor profundo, quiero seguir el ejemplo de los patriarcas, llevo á tus plantas ¡oh mi Morgan, oh mi Oro!

¡Padre Morgan que te meces en los cielos de la grandeza humana! Santificada sea tu bolsa. Venga á nos el tu reino, que sin él no podremos salir del atranco en que nos han metido los treinta y cinco millones de marra.

Cúmplase tu voluntad incontestable aquí en el cielo como en el mar que también dominas. El pan nuestro de cada día dánoslo mañana, que es el que pelagra, porque el de hoy ya nos lo hemos comido contra la voluntad del Congreso.

Perdónanos nuestras deudas, que sin ese perdón no podremos vivir en lo futuro. No nos vuelvas á dejar caer en la tentación de la moneda ajena. Mas líbranos del político radical. Amen."

Si mi oración te es grata, padre Morgan, no eches tampoco en olvido mis necesidades particulares. Yo no necesito más que 300 dólares mensuales para gozar de la vida y reirme de todo el género humano.

Y termina besando tus divinas plantas, tu siervo: M. ALVAREZ.

España POLITICA

LOS BIZCAITARRAS Y LAS ELECCIONES El semanario bizcaitarra La Patria, de Bilbao, dice que el partido separatista presentará candidatura completa en las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Bilbao.

LOS TETUANISTAS El Siglo, órgano en la Prensa de los amigos del señor duque de Tetuán, ocupándose de la reorganización de las fuerzas liberales, escribe lo siguiente: "Ocasión es de meditar, tanto más cuanto que es meditable la determinación de la voluntad, sobre si sería lógico en nosotros defender la separación de la Iglesia y el Estado, cuando tanto hemos peleado por la base 11ª constitucional, que es el mejor y más sabio de los Concordatos; si podríamos defender el socialismo, abriendo las puertas á una comunión, que su solo anuncio consterna á los hombres pensadores; ni ir á posibles alianzas con los que viven en la penumbra, entre la Monarquía y la República.

También es ocasión de meditar si frente de ese movimiento será lo más lógico dar fuerza á los elementos conservadores, con los que tenemos identidad de historia y afinidad de ideas".

REGIONALISTAS Y REPUBLICANOS CATALANES Los regionalistas han ultimado la candidatura que presentarán por Barcelona. En ella figurarán los señores Domenech, Rusñol, Carner, Suñol y Prat de la Riva.

Los republicanos presentarán á su vez á los señores Salmerón, Lerroux, Junoy, Jover, Corominas y Sampaera.

NOTICIAS DIVERSAS

VALORES MOBILIARIOS EN ESPAÑA Son curiosos los datos que publica El Economista acerca de los valores mobiliarios en España.

El art. 174 de la ley del Timbre de 26 de Marzo de 1900 estableció el timbre llamado de negociación, consistente en el 1 por 1.000 sobre el valor efectivo de los valores mobiliarios. Confiada la administración de este impuesto á persona tan inteligente y de extraordinaria actividad como el Sr. Martínez Tudela, director general

del Timbre, los resultados para la Hacienda tenían que aproximarse, cuando menos, á los que esperaba el señor Villaverde, autor de la ley que lo estableció. Pero, no solamente se aproximan á los cálculos del actual ministro de Hacienda, sino que los resultados que se van consiguiendo son superiores á los que, en realidad, se esperaban, y, además, permiten conocer la importancia y distribución de la riqueza mobiliaria del país.

En 1901, primer año completo del impuesto, se recaudaron 3.69 millones, lo que representa una base de tributación ó de riqueza mobiliaria de 3.700 millones de pesetas próximamente, base que se aproxima á 7.000 millones en 1902, por cuanto en dicho año se recaudaron 6.96 millones.

Tenemos, pues, en España como cifra aproximada á la verdadera, 7.000 millones de pesetas en acciones y obligaciones, bonos, partes de fundador, etc., emitidas por Bancos, Sociedades y corporaciones oficiales.

Esta riqueza hállase distribuida en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Province and Millions. Total: 6.963

No se comprende Navarra por no estar sujeta aquella provincia al impuesto; Cuenca, Lérida, Orense y Teruel no tienen ninguna partida, y la diferencia enorme que ofrece Madrid obedece á que tienen aquí su domicilio las grandes Empresas de ferrocarriles y á las altas cotizaciones del Banco de España y de Tabacos.

Es decir, que con ese impuesto obtiene el Tesoro un buen ingreso, sin gran quebranto de las Sociedades, y se podrá conocer el importe de los valores mobiliarios españoles.

MONUMENTO NACIONAL La Comisión ejecutiva del monumento nacional á los soldados y marinos muertos en las guerras de Cuba y Filipinas invita á los arquitectos y escultores á presentar un proyecto de monumento que, simbolizando el pasado imperio colonial de España, sea un tributo de respeto y veneración á los gloriosos muertos en nuestros dominios de mar y tierra durante las últimas campañas.

Las bases á que habrán de sujetarse los concurrentes son, á saber: El monumento tendrá grandes proporciones, severidad y sencillez, y constará de un primer cuerpo con una capilla, donde se puedan esculpir los nombres de los conquistadores y de todos aquellos que perdieron su vida peleando en nuestros dominios.

Sobre este primer cuerpo, un segundo, de ornamentación, que sea símbolo y atributo del sacrificio glorioso de los muertos.

Los planos y proyectos se remitirán ó entregarán á la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española (Plaza del Progreso, 1, Madrid)—Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, Ricardo Burguete.

LOS CATALANISTAS Dice Ea Veu de Catalunya, contestando á los que afirman que en la candidatura regionalista para diputados á Cortes por Barcelona habrá un lugar para el señor Vázquez Mella, que aquella se compondrá de cinco nombres, todos de catalanistas, sin inteligencias con nadie.

PEREDA Y MENÉNDEZ PELAYO Con motivo de haberseles concedido la cruz de Alfonso XII á Pereda y Menéndez Pelayo, El Cantábrico, de Santander, propone á las corporaciones y sociedades de aquella población, incluyendo en ellas á la prensa, el proyecto de un homenaje á tan ilustres escritores.

Dicho periódico dice que podría regalarse á sus paisanos, abriendo una suscripción pública, las insignias de la cruz.

CONGRESO UNIVERSITARIO CATALÁN En la quinta y última sesión del Congreso universitario catalán se han aprobado los siguientes acuerdos: Solicitar la autonomía universitaria, aunque guardando relación con el Poder central y las demás Universidades españolas.

Que se emplee en la Universidad de Cataluña el idioma del país. Que sea catalán el personal que en ella preste servicios académicos. Modificación de la división territorial.

Servicio militar voluntario para los estudiantes.

LITERATURA LA HOSTERÍA DE CANTILLANA La casa editorial madrileña de Rodríguez Serra ha publicado, con el título de La Historia de Cantillana (novela del tiempo de Felipe IV), un libro curiosísimo.

El interés de la obra no solo estriba en la ingeniosidad de los lances y en la propiedad histórica que rigurosamente se observa, sino también en ciertas repetidas y misteriosas alusiones, que los lectores avisados comprenderán, á ciertos hechos y personas de nuestros días.

Preceden al libro una deliciosa introducción y algunas composiciones en verso, en las que no sería difícil tampoco hallar referencias á conocidas personalidades.

El autor (que malas lenguas dicen ser dos ilustres escritores á los cuales no sería difícil desenmascarar) es el bachiller Alonso de San Martín. Lleva la obra preciosas ilustraciones de Morín y está editada con todo lujo y elegancia.

DEN STORE GALEOTO La casa editorial de Aktiebolaget Ejus, de Stokolmo, ha publicado una traducción nueva del famoso drama de D. José Echegaray El Gran Galeoto, que viene á ser una prueba agradable de cómo la literatura española moderna se da á conocer en los países extranjeros con justa y favorable acogida.

La traducción está hecha por el escritor ruso Karl August Hagberg. Desgraciadamente, nada podemos decir de su fidelidad, porque—¡ay!—el sueco no pertenece á nuestros dominios lingüísticos.

La edición es primorósísima, muy elegante la cubierta y notable el retrato del ilustre dramaturgo español que al libro acompaña.

RECIONALES ARAGON DOS PUEBLOS AMENAZADOS Dos pueblos de Aragón, Calatayud y Alhama, están amenazados de inminente catástrofe. El Ayuntamiento de Calatayud ha acordado que los vecinos de las casas amenazadas desalojen sus habitaciones antes de que ocurra el hundimiento del cerro de "Reloj tonto"; el ingeniero, Sr. Corsini, ha informado que deben desalojarse los barrios alamedos de Somero y Somera, para huir de los peñascos desprendidos de los cerros de Serretilla y Muela.

EL DIRECTOR DE EL EVANGELIO, D. Leopoldo Romeo, en carta que dirige al del Hevaldo, suplica que se ponga remedio urgente al daño que amenaza. En los dos pueblos la acción oficial limitase á ordenar á los vecinos que se pongan en salvo. No busca nuevos hogares para ellos; no intenta deruir los cerros ó hacer obras de contención que puedan evitar los desprendimientos.

Unimos nuestra voz á la de nuestros colegas. Es necesario resolver pronto. La seguridad de muchas vidas depende de la lentitud de un trámite, y hemos de confiar en que no llegará la indiferencia oficial al extremo de aguardar impasible el día de la catástrofe.

CATALUÑA HURACÁN VIOLENTÍSIMO Berga 3 de Febrero. Esta noche se ha desencadenado sobre la población un vendabal tan intenso, que no se tiene memoria de otro semejante en la comarca.

Hasta la madrugada ráfagas violentísimas se han sucedido cada vez con más fuerza. Los vecinos estaban sobrecojidos.

Es imposible enumerar uno por uno los destrozos. La fábrica de aserrar maderas de los hijos de Jaime Nicola está completamente derribada. La maquinaria queda al descubierto. Casi todos los palos sostenedores de los cables eléctricos han sido derribados.

Como es consiguiente, la ciudad está á oscuras. Como en el canal industrial ha ocurrido lo mismo, no habrá luz en unos días.

Las casillas del resguardo fueron lanzadas á gran distancia. Centenares de árboles desarraigados. Muchas paredes y habitaciones completas del interior de varias moradas se han derrumbado.

Aun estando cerradas las puertas de las casas, había que apuntalarlas con gruesos maderos y barras de hierro para sostener la fuerza del huracán.

Rara es la casa que no ha sufrido deterioro. Las personas que estaban obligadas á transitar por las calles iban en peligro, y muchas veces tenían que refugiarse en los portales.

Se sabe que las pérdidas materiales ascienden á muchos miles de duros. Se ignora si ha habido desgracias personales.

EL DESCARRILAMIENTO EN LA LÍNEA DE BARCELONA (Telegramas oficiales.) Salinas 2 de Febrero. Al Director General de Obras Públicas:

El accidente del kilómetro 162 consiste en el descarrilamiento total de la máquina y 15 carruajes, con destrozos importantes en la vía y material móvil. Se cree no podrán pasar trenes en dos ó tres días. Los dos viajeros lesionados, muy leves, siguen su marcha en el tren número 844.

Zaragoza 2 (1,25 madrugada.)—El Gobernador al Ministro de Obras Públicas: Según me participa el jefe de la estación del Mediodía de esta capital, el tren mixto 844 ha descarrilado, máquina y 15 vagones, en el kilómetro 161, entre estaciones Cetina y Ariza, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

También me comunica que todos los trenes trasbordarán esta noche y mañana.

Zaragoza 2.—Gobernador al Ministro de Obras Públicas: Como ampliación á mi telegrama anterior referente descarrilamiento tren mixto 844, tengo el honor de participarle que, según datos suministrados por inspección administrativa, tuvo lugar siniestro en Salinas de Medinaceli, resultando de él varios heridos leves, que se han ido quedando en diferentes estaciones de la línea, habiendo llegado sólo á esta capital soldado Pedro Rodrigo López, que ha ingresado en Hospital Militar, y el guardafreno Manuel Jiménez López, que ha continuado su viaje á Barcelona en el expreso número 850.

Salinas 2.—Al excelentísimo señor Ministro de Agricultura y Director de Obras Públicas é ingeniero jefe de la tercera división de ferrocarriles: Llegué con el ayudante Galbis al lugar del descarrilamiento á las dos y diez.

Descarriló el tren núm. 844 á la una y cuarenta y cinco del día 1º en el kilómetro 161, más 600 metros. El tren se componía de la máquina núm. 399, ocho coches y siete vagones. Los viajeros Calixta Roncilla, contusión en tórax; Pedro López, soldado, herido en ambas piernas.

Además, el guardafreno de cola, Manuel Jiménez, herido en el pómulo izquierdo y otra en una pierna; el conductor de cabeza, Somoza, en una pierna.

Obreros de la vía, que trabajan con gran actividad, suspendieron los trabajos á las cuatro, por impedirlo el mal tiempo.

Trasbordado al tren núm. 850, salió con tres horas y treinta minutos de retraso.

No puede precisarse el tiempo que tardará en quedar la vía expedita, siendo difícil quede en todo el día de hoy libre.—El Interventor del Estado, Rafael Díaz."

SANTANDER AL PASAR EL TREN A primera hora de la tarde del 4 de Febrero, el tren de la línea de Astillero á Ontaneda, al pasar cerca de la estación de Castañeda, arrolló al joven abogado D. Jesús Mora, hijo del acudalado propietario D. Leocadio Mora.

La máquina, dándole un fuerte golpe, lo despidió á larga distancia de la vía.

El médico de la Compañía, D. Nicolás Sánchez, que por casualidad iba en el tren, auxilió al herido.

Este sufrió tales heridas, que falleció á la media hora de ocurrir la desgracia.

Asegúrase que el joven D. Jesús Mora padecía ataques de enagenación mental, pues dicen que salió á la vía en el momento que pasaba el tren, blandiendo un bastón á cuyo extremo llevaba atado un pañuelo blanco.

Esta es la Marca

de la genuina Emulsión de Scott, la que siempre ha curado y siempre curará. La Emulsión de Scott cura por la superioridad de los ingredientes en ella usados y por la manera como están combinados. Las medicinas baratas y las que nada cuestan hacen más daño que bien. El niño ó el adulto que tome la verdadera Emulsión de Scott recibe beneficio positivo de cada dosis. ¿De qué vale tomar un montón de botellas de medicina aunque se las regalen á uno, si lejos de curarse lo que se logra es empeorarse?



Cada frasco de la legítima lleva esta etiqueta.

Sres. SCOTT & BOWNE, New York. Encontrándome en la convalecencia de la Grippe, atacado de una tos pertinaz que me causaba bastante molestia, fui aconsejado que tomase un nuevo preparado de aceite de hígado de bacalao con guayacol que lleva un nombre parecido al de Emulsión. Durante el período de tiempo que estuve usándolo, á pesar de ser con cautela debido á su desagradable sabor, me producía eructos, lo devolvía constantemente y me causaba repugnancia en el estómago. Temiendo me produjese algún trastorno en este órgano, decidí dejarlo, y por indicación médica en la clínica de la Quinta de Dependientes de esta, comencé á tomar la Emulsión de Scott que Vds. preparan, la cual tomo sin repugnancia, tolerándola perfectamente, estando hasta el presente bastante mejorado ya que no del todo por el corto tiempo que hace la empleo. Sin otro particular, soy de Vds. su S. S. EMILIO B. NOVOA. Habana, República de Cuba, 16 de Julio 1902. Dirección: Oficios No. 35, Peletería "La Marina," Portales de Luz. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

La Parroquia del Vedado

El lunes último la Comunidad de los Padres Dominicos tomó posesión canónica de la Parroquia del Vedado, concedida á perpetuidad por la Santa Sede á la Orden regular de Predicadores como compensación del convento y de la iglesia de Santo Domingo, que pasa á ser propiedad de la Silla episcopal de la Habana.

Las fundaciones piadosas adscritas al antiguo convento de Santo Domingo continuarán en su totalidad á cargo de la Orden Dominicana.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal

Infracción de ley, por Antonio Bravo Montesino, y otro por hurto. Ponente: señor Gastón. Fiscal: Sr. Divinó. Letrado: Sr. A. Castro y Dueñas. Secretario, Sr. Castro.

Sala de lo Civil

Audiencia verbal.—Impugnación de honorarios en autos de mayor cuantía, seguidos por María del Pino Rodríguez contra José Laje y otros, sobre reconocimiento de hijo natural y petición de honorencia. Ponente: señor G. Lorente. Fiscal: señor Divinó. Letrados: señores Zayas y Sánchez Bustamante. Secretario, Sr. Riva.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil

Recurso contencioso administrativo establecido por los señores Ajoura, sobre tributación por un almacén y cuatro mulas. Ponente: Sr. Hevia. Fiscal: Sr. Llanús. Letrado: Dr. González Sarraín.

Incidente de cuentas promovido por don Tomás Pavía contra la sucesión de don Manuel Gutiérrez. Ponente: Sr. Edelman. Letrado: Ldo. Rabell. Juzgado, de Guanabacoa. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

Contra Ana Albadalejo, por calumnia. Ponente: Sr. Azcárate. Acusador: Ldo. Blanco. Defensor: Ldo. Escoto. Juzgado, del Este.

Contra Patricio López, por hurto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Gálvez. Defensor: Ldo. Rodríguez Cadavid. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Sección 2ª

Contra Ramón Mesa, por hurto. Ponente: Sr. Aguirre. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de Bejucal.

Contra Tomás Suárez, por rapto. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Poo. Juzgado, de Marianao. Secretario, Ldo. Moró.

CRONICA DE POLICIA

HURTO DE \$530 ORO ESPAÑOL

Ayer tarde se presentó en la Oficina de la Policía secreta don Domingo García Fresnero, natural de Santa Cruz de Tenerife, de 62 años, soltero, vendedor ambulante y vecino de Sitios número 125, manifestando que en 8 de Noviembre depositó en el Banco Español la cantidad de trescientos centenes, suma que extrajo más tarde en unión de don Antonio Cobreiro, dueño del café de la calzada de la Reina esquina á Manrique, en compañía del cual tomó un coche y se dirigió á la morada de don Román Zabaleta, vecino de San Lázaro número 239, con objeto de entregarle para que se los guardase, ó bien lo empleara en algo que le devengara réditos.

Agregó García que una vez en el domicilio de Zabaleta y al no encontrar á éste ni á su esposa, le entregó tres paquetes de centenes, dos con 100 y el otro con 50, á la joven Flora Suarez, sirvienta de la casa, en quien tenía confianza por haber estado á su lado durante ocho años, con objeto de que los entregara á Zabaleta en cuanto llegara.

El día 18 del mes pasado volvió García al domicilio de Zabaleta, para que éste le diera dinero, enterándose que la joven Flora no había entregado dinero alguno, por lo que requerida ésta para que dijera que había hecho del dinero, manifestó que lo tenía guardado en su escarapate, de donde extrajo dos de los referidos paquetes, uno con 100 y el otro con 50.

Al reclamarle el otro paquete dijo que solo había recibido esos dos, por lo que considerándose el Sr. García perjudicado en la suma de quinientos treinta pesos oro, se querrelaba contra la Suárez, por el delito de hurto.

La policía secreta en vista de la anterior denuncia, procedió á la detención de Flora Suarez, quien ratificó que solo le habían entregado el dinero que devolvió. Levantado el correspondiente acta se dió cuenta de la ocurrencia al Jefe de Instrucción del distrito Centro, juntamente con que con la detenida.

UNA CADENA DE ORO Un agente de la policía secreta, á petición de don Miguel Pérez, se personó ayer tarde en la platería "El Coral" situada en la calzada del Monte n.º 112, donde ocupó una cadena de oro como de dos cuartas de largo, y con pasadores del mismo metal, por ser una de las prendas que le robaron juntamente con otras que llevaba en un cajón-vidriera, en el mes de Diciembre del año próximo pasado, al encontrarse en el café calle de Egipto número 16.

El dueño de la platería manifestó que dicha cadena la había dejado allí una señora de apellido Betancourt, para que se la compusiera.

ROBO DE UN RELOJ Y DINERO Don Pedro González Lorente, vecino de la calzada de San Lázaro n.º 148, se presentó en la mañana de ayer al Jefe de la Policía secreta, manifestando que en la noche anterior le habían robado un baúl de la ventana de su habitación que da al patio, y conteniendo en aquélla le robaron del bolsillo de un saco de vestir nueve centenes y dos luises que guardaba en una bolsita de plata, cuatro pesos plata, un reloj Roscoff y 50 centavos en cobre.

Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho, y del cual se dió cuenta al Juzgado de instrucción del distrito.

PROFESIONES

Análisis de orines Laboratorio Urológico del Dr. Villaseca, fundado en 1899. Un análisis completo, microscópico y químico diez pesos (\$2). Calle de Compostela número 97, entre Murala y Teniente Rey. 1971 78-4 Mz

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 433 1 Mz

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París. Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 á 3.—Teléfono número 1700. SAN RAFAEL NUM. 74. 1953 29-3 Mz

Antonio Montero Sanchez Enrique Tovar Babé ABOGADOS Se han trasladado á Empedrado 22. Oficinas de 8 á 10, a. m. y de 1 á 4, p. m. Teléfono número 790 1881 29-1 Mz

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO CONSULTAS DE 1 á 4 SANTA CLARA 25 1852 26-3 Mz

Dr. Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nervios y de la Piel, (incluido Venereos y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C 369 1 Mz

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 3.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. C 371 1 Mz

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 á 1. Aguirre 108½.—Teléfono 824. C 372 1 Mz

Dr. J. Ramonell Médico-Oculista Jefe de Clínica del Dr. Wecker, en París, según certificado.—Horas de consulta de 5 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Neptuno 99. 1750 28-24 F

JOSE M. PLASENCIA Ingeniero representante general en la Isla de Cuba de los señores A. & W. Smith & Co. Ltd. de Glasgow.—Fabricante de las conocidas máquinas de remolcar con "buenas" y las más baratas. También de todas clases de maquinarias para ingenios y calderas de todas clases. Escritorio Neptuno número 33. Escritorio Cuba 45. 1846 26-22 F

Dr. E. Fortún Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para pobres: Lúnes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 31. 9774 78-3 D

Ventura Aguilar, ABOGADO O'Reilly 38, esquina á Aguirre, altos del Café El Paraíso. 1188 26-7 F

PARRILLA PATENTE ANGEL VELO Esta parrilla que hace la más perfecta combustión en toda clase de hornos, por la entrada de una corriente de aire tal que el efecto de esta misma corriente no solo facilita, como se lleva dicho, la combustión, sino que impide que las parrillas sufran deterioro alguno en muchos años de uso. Ni el polvo de carbón, ni el aserrín, con estas parrillas pueden pasar al cenicero, sino antes hacer en combustión. Están en uso en diferentes fábricas de esta capital como son: La Tropical, Vilaplana, Guerrero y C. Bombas de Casa Blanca, Sierra "El Aguilón" 6 infinidad de centros comerciales e industriales, donde pueden tomarse todos los informes que se crean oportunos. En la fundición de ANGEL VELO, San Joaquín 15, 20 y 25, hay siempre hechas de varios tamaños. Informes á todas horas. alt 16 23 En

MAISON DE BLANC Ropa blanca para Señoras y Niños.—Ropa de cama y de mesa. TROUSSEAUX Novedades de París para regalos. c 149 78-22 En

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. c 329 26-21 Fb

Instalaciones Eléctricas Charles H. Thall y Ca. O'REILLY NUMERO 15 Habiendo esta casa recibido un nuevo surtido de Materiales eléctricos de todas clases, se ofrece para instalaciones de Luz Eléctrica y motores, teléfonos de intercomunicación y de timbres y todo lo que se relacione con efectos eléctricos. Garantizando todos los trabajos y á precios reducidos. C 346 29-25 F

CERVEZA "Budweiser" DE PUREZA ABSOLUTA Fabricada de Cebada/Malta escogida y del Mejor Lúpulo, bajo los métodos más avanzados, modernos. SABOR ESQUISITO. FABRICANTES CLASE SUPERIOR. ANHEUSER-BUSCH BREWING ASS'N ST. LOUIS, U. S. A. Galbán y Compañía. Venta al por mayor y al detall. San Ignacio 36. Habana. alt 62-18 Fb

JUAN B. ZANGRONIZ INGENIERO AGRONOMO. Se hace cargo de toda clase de asuntos pecuarios, medidas de tierras, nivelaciones, lasecciones y construcciones de madera de todas dimensiones y estilos modernos, en el campo y en la población, contando para ello con personal competente y práctico.—Gabinete Aguirre 81, de 1 á 4 p. m. C 336 1 Mz

Francisco G. Garofalo ABOGADO Y NOTARIO. Asuntos Mercantiles e Industriales. Cuba n.º 25. C 367 1 Mz

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA. PRADO 105. COSTADO DE VILLANUEVA C 38 1 Mz

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: Campanario 95, de 8 y 11.—Telef. 1412 G 385

LUIS DE ZUÑIGA ABOGADO DE 11 á 2 GALLIANO 35 1408 28-13 F

Los doctores Juan E. Valdés y Pedro P. Valdés, CIRUJANOS DENTISTAS. Han trasladado sus gabinetes á Galiano 58, altos. C 297 26-15 Fb

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. 834 32-21 F

DE. ADOLFO REYES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EXCLUSIVAMENTE. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hays del Hospital de San Antonio de París. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74, altos.—Teléfono 874. c 297 7 Fb

Alberto S. de Bustamante ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Consultas de 1 á 2 en SOL 79, Lúnes, miércoles, y viernes.—Domicilio: Jesús María 57.—Teléf. 563. 8362 156-12 Oct

Dr. E. Fortún Cirujía. Partos y Enfermedades de Señoras. De 12 á 2.—Teléfono 1727.—Gratis para pobres: Lúnes, Miércoles y Viernes.—SALUD, 31. 9774 78-3 D

Ventura Aguilar, ABOGADO O'Reilly 38, esquina á Aguirre, altos del Café El Paraíso. 1188 26-7 F

Dr. C. M. Desvernine Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 21 Fb c 318

Dr. Angel P. Piedra MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inguisidor 37. c 336 22 Fb

DR. R. QUIRAL OCULISTA. Jefe de la Policlínica del Dr. LOPEZ durante tres años.—Consultas de 12 á 2.—Manrique 73, bajos.—Para los pobres \$1 al mes. 26 10 feb C 273

Ramiro Cabrera ABOGADO Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 333 26-21 Fb

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 85. c 319 21 Fb

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS Jesús María 29' De 12 á 4. 225 78-8 E

Dr. Abraham Pérez Miró Catedrático de la Escuela de Medicina Consultas de 3 á 5.—Chacón 34.—Teléfono 775. 1184 26-7 Fb

ANTONIO L. VALVERDE ABOGADO Y NOTARIO Empedrado 43 1564 26-18 F

Guadalupe G. de Pastorino Profesora en Partos Consultas de 1 á 2 SALUD 48, entrada por LEALTA 8-23 F 1872

F. Valdés AGRIMENSOR PUBLICO Acosta n.º 34.—Salud n.º 173, de 4 á 6 de la tarde 1875 26-28 F

Manuel Secades ABOGADO De 12 á 4.—O'Reilly n.º 8, altos del Restaurant "El Escorial". 1029 26-3

Dr. Jorge L. Dehagues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n.º 71. C 374 1 Mz

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 375 1 Mz

Ramón J. Martínez ABOGADO. SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 376 1 Mz

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 377 1 Mz

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES. Aplicaciones eléctricas. Lúnes, miércoles y viernes, de 3 á 4 de la tarde. C 380 INDUSTRIA 71 1 Mz

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. c 341 22 Fb

DR. JOSE A. PRESNO MEDICO CIRUJANO Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. T. 447. c 317 21 Fb

Dr. G. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C 381 1 Mz

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 370 1 Mz

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—San Miguel 90. 21 Fb c 318

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios. Traslado á Neptuno 61 Consulta diaria de 12 á 2 c 320 21 Fb

DR. ROBELIN Especialista en afecciones sifiliticas y de la piel Médico honorario del Hospital de San Lázaro. Profesor libre de "Enfermedades de la Piel y Sifiliticas" en el Dispensario Tamayo. Consultas de 12 á 2. Jesús María 91. c 383 1-Mz

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 385 1 Mz

PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 857. San Ignacio, 11. C 396 1 Mz

Rodolfo Armengol NOTARIO PUBLICO. Ancha del Norte 205. Habana 28-14 Fb 1425

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 405 1-Mz

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 851. Egipto n.º 2, altos. C 373 1 Mz

Dr. J. Rafael Bueno MEDICO CIRUJANO Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado, 74, altos, por Trocadero. 26-7 F

ENSEÑANZAS. ACADEMIA DE CORTE PARISIEN "MART" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 á 4 de la tarde. PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-50. Por dos horas de clase diaria, al mes \$10-00. Por tres horas de clase diaria, al mes \$15-00. En la misma se venden Patrones á medida garantizados sin recargo y se confeccionan trajes de gran Chic.—Aguacate 60, altos. 2005 26-4

Vicenta Surís de Darder, PROFESORA. Dá clase de Instrucción á domicilio, de dibujo sobre toda clase de géneros para bordar ó pintar; bordados de todas clases, frutas y flores imitando á las naturales, adornos de lindas maderas caladas, objetos de arte y de lujo para regalos. Precios convencionales y adelantados. Diaria 12, entre Suárez y Factoría. 1959 4-4

Institutriz ó maestra. Con su título y buenas recomendaciones desea colocarse en colegio ó casa de familia; tiene 10 años de práctica y además del piano sabe con perfección el inglés, francés y alemán. Diríjase á Miss E. Rose, apartado de Correos n.º 233, Habana. 1955

INGLES enseñado en 4 meses por una profesora inglesa de Londres que da clases á domicilio ó en su morada, á precios módicos, de idiomas, música, dibujo, escritura en máquina ó instrucción. Dejar las señas en Amistad 100. 1893 4-1

COLEGIO "NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES" Directora: MARIA ADAY DE GOMEZ (Habana n.º 24) Educación esmerada, idiomas, religión, dibujo natural y música, pintura y labores. C 383 26-1 Mz

INSTITUCION FRANCESA Amargura 33.—Directoras: Mlles. Marlinon.—Enseñanza elemental y superior.—Idiomas Francés, Español é Inglés, Religión y toda clase de bordados. Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Se facilitan prospectos. 1893 19-20

HOJALATERIA DE JOSE PUG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OIO. En la misma hay depósitos para basuras, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. c 850 26-27 Fb

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 1600 26-20 F.

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto sea señora como de caballeros, dejándolas como nuevas y arregladas á la situación. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 530. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50 TIENENTE REY 63, FRENTE A SARRA. c 232 26-12 Fb

ACADEMIA GENERAL HABANA 90½ ENTRE O'REILLY Y OBISPO HORAS DE CLASE de 7 de la mañana á las 10 de la noche En esta Academia se enseñan las siguientes materias: Taquígrafía, Escritura á máquina, Inglés, Francés, Aritmética, Mercantil y Teneduría de Libros. También se prepara á los que aspiran á obtener el Certificado de Maestro, y se dan clases especiales de Corte y Adorno, para Señoras y Señoritas. Precios módicos y adelantados. 1697 18-19

UN PROFESOR CONTITULO DE LICENCIADO en Filosofía y Letras y con personas que garantizan su competencia y moralidad, se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 1 y 2 enseñanza y de aplicación al comercio. Diríjase por escrito á J. P. sección de anuncios del "Diario de la Marina". G.

LIBROS É IMPRESOS EL OLIMPO Este antiguo y acreditado almacén de música constantemente está recibiendo instrumentos para orquesta y banda militar que realiza á precios de fábrica. Clarinetes 13 llaves plata Melchor 4 rouleaux de \$15.00 á \$25.00 uno. Cornetes Besson con estuche \$28.50 ídem de otras fábricas \$15.00. Trombones de Roth de Milán 3 cilindros \$25.50, de otros fabricantes de \$15-90 á \$21.20. Figlas de 11 llaves \$31.80, 10 llaves \$26.50. Dominos \$18.00. Par de flautas de orquesta \$35.00, pequeños \$23. Guitarras, bandurrias, mandolinas y violines de \$1 en adelante.

Organos para panoramas y salones de baile con dos cilindros é infinidad de piezas, vals, polkas y zapateo cubano, etc., etc., á \$250. Gran novedad en órganos de iglesia á \$300 uno. Método de solfeo de Esdava primera parte de 4 cantos, cuatro partes reunidas \$1. Métodos de piano de Lemoine y Carpentier á \$1. Todos los estudios que se dan en los Conservatorios y en centros de música con un 25 por 100 de descuento. 30.000 piezas de música de óperas, valses, polkas, two steps, á 20 cts.

Pianos de las principales fábricas de Europa recomendados por los mejores profesores de esta capital, se realizan al contado, á precios de fábrica y á plazos con un pequeño aumento. Se añan y componen pianos.

100, Aguacate, 100 alt 8-22

ARTES Y OFICIOS. MARIA PEREZ DE NOGUES, peinadora madrileña, tiene el gusto de participar á la distinguida sociedad habanera y favorecedora que ha trasladado su elegante salón á Monte 23 esquina á Cienfuegos. Peinado en el mismo 50 cts, á domicilio \$1. Teléfono 1674. 15-4

Se mudó de la calle de Lamparilla número 64 el sombrero que reforma lava y tinte sombreros de todas clases dejándolos como nuevos, á la calle de O'Reilly número 53, entre Compañía y Habana. 4-4

MODISTA Se hace cargo de toda clase de costuras, tanto de señoras como de niños, en la misma se alquila una habitación baja. Animas 144. 1897

BIBIJAGUA Se mata la bibijagua por un procedimiento especial. Obispo 76, altos, informan. 8-23 1899

Dolores Osorio, Peinadora Se ofrece á los padres de familia, para vestir y arreglar á los niños para Carnaval, contando con todo lo necesario y una preciosa colección de pelucas. Los pedidos de pelucas se harán con un día de anticipación. También alquila habitaciones para señoras y niños. Informarán Animas 45, Teléfono número 280. 18-24

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias á cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y á domicilio; precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en tinte pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas número 15. 26-30 E 1190

HOJALATERIA DE JOSE PUG. Instalación de cañerías de gas y agua. Construcción de cañales de todas clases. OIO. En la misma hay depósitos para basuras, botijas y jarros para lecherías. Industria esquina á Colón. c 850 26-27 Fb

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado á San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 1600 26-20 F.

EL CORREO DE PARIS. Gran Taller de Tintorería. Con todos los adelantos de esta industria, se tinte y limpia toda clase de ropa, tanto sea señora como de caballeros, dejándolas como nuevas y arregladas á la situación. Se pasa á domicilio á recoger los encargos mandando aviso por el teléfono 530. Los trabajos se entregan en 24 horas. Especialidad en tinte negro. Precios módicos arreglados á la situación. Una visita á esta casa. Se tinte un fus por \$2.50 plata y se limpia por \$1.50 TIENENTE REY 63, FRENTE A SARRA. c 232 26-12 Fb

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, Vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. c 388 alt ay d 1

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS "La Eminencia" y "El Beso" de J. VALES Y Ca. Fabricación esmerada de todas las clases de cigarrillos empleando UNICAMENTE verdadera hoja de VUELTA ABAJO. LOS DE HEBRA SON UNA VERDADERA ESPECIALIDAD. Pruébelos el público, y es seguro que será constante consumidor de los cigarros de esta casa, que se propone darlos siempre iguales, siempre superiores, para que los fumadores queden satisfechos de Enero á Enero. PIDANSE EN TODOS LOS DEPOSITOS DE LA HABANA Y EN LOS PRINCIPALES DE TODA LA ISLA. GALIANO NUMERO 98.—HABANA.—APARTADO NUMERO 675. c 800 alt 1 Mz

GACETILLA

MARIA LEBAL. — Qué es de la bella tiple! Esta pregunta se hacen los muchos amigos y admiradores que dejó entre nosotros la señorita María Lebal. Hoy vamos a darle contestación. La blonda tiple argentina ha tenido que retardar su debut en el teatro Principal, de Méjico, para donde fué contratada, á causa de haber caído enferma del vómito á su llegada. Arribó felizmente en Veracruz después de una tranquila y agradable travesía á bordo del Monterrey, pero ya en camino de la capital empezó á sentir cierto malestar que atribuyó en un principio al natural cansancio del viaje. Forzada en el lecho ha permanecido durante varios días sin que le faltaran desde los primeros momentos atenciones y cuidados. Ya á esta fecha se encuentra la señorita Lebal en vías de completo restablecimiento. Lo celebramos de todo corazón.

POSTAL. — A la Srita. Emilia de la Raba. Al reclinar tu cabeza sobre la muflida almohada, reza por los tristes, reza, y dormirá tu belleza soñando con la alborada! Saturnino Martínez.

NUESTROS PARABIENES. — Uno más que ingresa en la gran familia cristiana. Es el hijo de Mr. Juan Desmond Mc Tighe, cajero general de la Havana Electric Railway, y de su distinguida esposa la señora Elsieph Bernardine Mc Leavy de Mc Tighe, quien recibió el domingo la más dulce de las gracias cristianas. Se le puso por nombre Desmond Juan, celebrándose la ceremonia en la casa de Manrique 69, morada de sus padrinos, el joven y muy estimable matrimonio señora María Luisa Fontán de Trémois y Ledo. Néstor Trémois y Amat, amigos nuestros. El bautizo dió ocasión á una selecta y agradable fiesta familiar, en la que se hicieron por todos los concurrentes votos influidos por la eterna dicha del nuevo cristiano. Votos á los que se asocian los nuestros con los parabienses más afectuosos á padres y padrinos.

EN EL NACIONAL. — De tres tandas, y en cada tanda una bonita y chistosa comedia, se compone la función que para la noche de hoy ha combinado la empresa del Nacional. Primero, Los Conejos, juguete cómico de Arnieches y Lucio; después, el sainete de Ricardo de la Vega, Pepa la fresca ó el colegio desmenuado; y, por último, la piececita La Victoria del General.

Tres tandas para pasar el rato lo mejor posible. Preparáse para la semana próxima — la última semana de la temporada — el beneficio de don Mariano de Larra. El programa será de absoluta novedad.

PIESTA DE ARTILLEROS. — En nombre del "Club de Recreo del Cuerpo de Artillería", se sirven invitarnos los señores Clodomiro Ferrer, Baltasar Rodríguez, Gerardo de los Reyes Gairrán y M. Fernández, para la fiesta que se celebrará el domingo, á la una de la tarde, en la fortaleza de la Cabaña. Cuadro comedias y varios números de concierto, á cargo todos de amateurs entusiastas, componen el programa de la fiesta. Una de las novedades de ésta consistirá en la presentación del Sr. Ortini. Trátase de un émulo del gran Frégo, que deleitará á la concurrencia, entre otros actos, con la bonita canción de D. Caffarella, que tantos aplausos valió en su primera temporada al notable transformista italiano. Desde las doce encontrarán en el muelle de Caballera varios remolcadores que conducirán hasta la Cabaña á los señores invitados. Por nuestra parte, muchas gracias.

PACOTILLA. — Tiene la palabra Pepe Estrafí: El célebre don Tancredo, que se halla actuando de sugestionador de toros en la Republica Argentina, ha inventado una nueva suerte de banderillas que consiste en ponerlas con los pies. Puede ser que la innovación le venga bien á muchos banderilleros, que no saben ponerlas con las manos. Y así entonces, así entonces con razón le cantarán: "Don Tancredo, don Tancredo, don Tancredo es un barbón."

INVITACIÓN. — Hemos tenido el gusto de recibir la siguiente invitación: "Aurora Maruri de Rigol y Casimiro Rigol, besa la mano al señor gaceterillo del DIARIO, y tienen el honor de invitarle para el bautizo de su hijo Enrique Alberto, cuyo acto tendrá efecto el día 4 de Marzo de 1903, á las ocho y media de la noche en esta su casa, Neptuno, 102 y 104."

Agradecidos á la cortesía. ALBUIS. — Sigue el puñao de rosas de éxito en éxito. Se cuentan éstos por representaciones desde el estreno de la preciosa zarzuela. Preciosa, sí, como ninguna otra. Hoy va El puñao de rosas en la segunda tanda, que es la misma que fué estrenada, triunfalmente, la hermosa obra de Arnieches, Más y el maestro Chapí. La primera tanda está cubierta con una Vaidel y la última con La Verbena de la Paloma. Siguen los ensayos de La Venta de Don Quijote. Pronto, el estreno.

VERSOS.

Mariposa que el viento cruza liviana, de la flor y del ave feliz hermana, pues te da el cielo de la flor los matices del ave el vuelo; agitadas del viento de las pasiones son imágenes tuyas las ilusiones; siempre suaves, tornasolan cual flores, huyen cual aves, Federico Batist.

VILCHES. — Aquel actor simpático, discreto ó inteligente que se presentó en las primeras jornadas de la Comedia, y cuya separación de la Compañía fué generalmente sentida, está en visperas de emprender su viaje de regreso á España. Faltan al señor Vilches recursos para la partida y estos se los proporcionará la empresa de Albisu, que, fiel una vez más á sus tradiciones generosas, abre las puertas al joven artista, cediendo á favor de éste una parte de la función que se celebrará el sábado. Aunque á estas horas no está combinado el programa, podemos adelantar la noticia de que entre las obras que han de ponerse en escena esa noche figurará el juguete cómico Los Montigotes, en la que tomará parte principal, junto con el beneficiado, la celebradísima Soledad Alvarez.

Los palcos para esta función se repartirán, por un grupo de periodistas que cariñosamente nos hemos brindado al objeto, entre distinguidas familias de la sociedad habanera. Desemosa al señor Vilches el éxito más satisfactorio y más completo. EL BAILE DEL PROGRESO. — Fiesta esta noche en El Progreso. Celebra la simpática sociedad el tercero de los bailes que tiene dispuestos para el Carnaval. Los salones estarán engalanados vistosamente y habrá buena música, alumbrado excelente, orden perfecto y animación completa. Es el resultado natural y necesario de toda fiesta en El Progreso. Hasta la noche, mascaritas!

LA MEJOR Y MÁS FINA. — Vuelve al mercado, para placer de consumidores numerosos, aquella pulpa de tamarindo, rica, fina, deliciosa, que saboreáramos el pasado año por esta misma época. Es la mejor, la más delicada que se conoce. Pulpa legítima! La vende Luis Armenteros, en grandes ó pequeños pedidos. En Amistad número 9, recibe órdenes. A probarla. ¡VAYA UNA PROPORCIÓN! — Los periódicos americanos refieren una divertida historia que está siendo la comidilla de los salones de Nueva York. Miss May Goelet, hija de, un archimillonario, recibe por su belleza y su espléndida dote los homenajes de un sinnúmero de pretendientes. Los dos últimos fueron el príncipe de Hohenlohe, sobrino del canciller alemán, y el barón de Kapherr, agregado militar en la embajada germánica. Ambos se valieron para el logro de sus aspiraciones de dos individuos de dudosos antecedentes, Pehony, oficial expulsado del ejército austriaco, y O'Brien, abogado expulsado en la Audiencia de Nueva York. El uno ofreció 50,000 francos y el otro 25,000 para ser presentado á la bella dote.

El éxito no correspondió á las esperanzas de los adoradores, y Pehony y O'Brien declararon que la falta era debida á no haber hecho efectivos los honorarios que se les habían ofrecido. En vista de que no obtenían ninguna cantidad, los dos explotadores han lanzado á la publicidad las tentativas de los alemanes contra la dote de miss Goelet, y han publicado las cartas escritas acerca de este asunto, produciéndose un escándalo enorme. Esto ha sido el único resultado práctico de su tentativa infructuosa, como muchas otras, pues la mano de miss Goelet, la heredera más rica del mundo, ha sido rehusada ya á una serie de pretendientes encopetados, entre ellos el príncipe Boris y el hermano de la princesa de Gales. LA NOTA FINAL. — Ninguno de ustedes—dice el maestro—ha resuelto el problema planteado en la pizarra. Estoy en medio de catorce bestias. —Somos quince—observa uno de los discípulos. —¡Insolente! ¡Salga usted en el acto! Cuando el muchacho está junto á la puerta en actitud de retirarse, exclama: —Había contado mal. Con efecto, no son ustedes más que catorce.

La TOS, CATARRO, fluxión ó resfriado se domina inmediatamente con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA de Larrabál. No tiene rival en el mundo tan preciso medicamento. ASMA.—Con el ELIXIR ANTIASMATICO de LARRABÁL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. FRIBESSE.

LOMBRICES. Las madres deben pedir para sus hijos los PÁPELLOS ANTIHELMINTICOS de LARRABÁL, que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños. GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—La ZARZA PARRILLA de LARRABÁL es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor. Depósito: Riela 99, Farmacia y Droguería SAN JULIAN.—Habana. C 207 alt. 26-13

Sección de Interés Personal

El más seguro de los antineurálgicos y febrífugos que poseemos es la quinina en su forma pura. Para las personas debilitadas, resaca las fuerzas de las personas debilitadas. Pero las personas se encuentran en las oficinas medicamentosas de la ciudad, se da la preferencia á las Quinas de Polier que contienen la quinta parte y cristalizada.

Para la modificación de la infancia se requieren medicamentos agradables y activos. Por responder á esta doble indicación, se administra todos los años el Jarabe de Roban sólido de Girona y Girona, un líquido consistente de niños andaluces, infantes y sin alegría.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 4 DE MARZO. Está mes está consagrado al Patriarca San José.

El circular está en el Santo Angel. Santos Casimiro, rey, Basilio, Eugenio, Elpidio, Arcadio y Arquelad, mártires. Temporá.—Ayuno sin abstinencia. Miércoles de la primera semana de Cuaresma.—La iglesia ha fijado á esta primera semana de Cuaresma las temporadas de la primavera, los ayunos de las cuatro Temporas son ayunos que la iglesia prescribe de tres en tres meses, es la miércoles, viernes y sábado de una misma semana. Esta práctica de religión estaba ya establecida en la iglesia de Roma antes del quinto siglo; y San León que vivía en aquel tiempo, dice que los ayunos de las cuatro Temporas son de tradición apostólica; habiendo querido el Espíritu Santo consagrar cada estación del año por la penitencia de algunos días. San Agustín pregunta: ¿Porqué la iglesia ha elegido particularmente el miércoles y viernes por días de ayuno? y responde: porque fué miércoles el día que los Judíos formaron el execrable designio de dar muerte al autor de la vida, y porque lo ejecutaron en viernes. Se ayuna, pues, el miércoles, porque en este día se decretó la muerte del Salvador, así como se ayuna el viernes, que fué el día de su muerte. Emplea la misa de este día por estas afectuosas palabras del Salmo 26. Acordaos, Señor, de vuestras antiguas misericordias, las que ejerciste tantos siglos ha. No permitas que los enemigos de nuestra salvación nos dominen jamás. Librados Dios de Israel, de todas las angustias en que nos hallamos. Este salmo es una oración devota hecha por un hombre que se encuentra afligido. Es verosímil que fué compuesto mientras la rebelión de Absalón. David implora la ayuda de Dios en su aflicción, y considerando sus males como justas penas de sus pecados, entra en grandes sentimientos de penitencia. Nosotros podemos aplicarlos este salmo en todas nuestras aflicciones; pero particularmente cuando nos vemos combatidos, entonces debemos decir con David: Yo, Señor, levanto hacha vos mi corazón; pongo en vos, Dios mío, mi confianza. Haced que no experimente la vergüenza de verme abandonado de vos.

FIESTAS EL JUEVES

Misas solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre. Corte de María.—Día 4.—Corresponden visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El día 7, fiesta de Santo Tomás de Aquino, patrono de los universitarios y colegios católicos, á las 8 y media misa solemne á gran oratoria y sermón por el P. Fray Tomas Lorenz, Auditor del Delegado Apostólico y profesor de la universidad de Manila. Presidirá la fiesta el señor Delegado. Todos los fieles pueden ganar tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan á dicha iglesia, con las condiciones acostumbradas. 1903 4-3

Primitiva Real y muy libre. Archicofradía DE M<sup>a</sup> Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa Leon XIII, ha sido declarado "Privilegiado" realiter de la Santísima Virgen de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. Si alguna persona supiere de 61 puede comunicárselo al Vedado, casa de Carneado núm. 10. G 20

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Marzo 19.—San José esposo de Nuestra Señora, predicador un P. Escalopio. Marzo 25.—La Anunciación de Nuestra Señora, predicador un P. Escalopio. Abril 8.—Los dolores de Nuestra Señora, predicador Sr. Canónigo Claros. Abril 12.—Pascua de Resurrección, predicador un P. Escalopio. Abril 19.—Domingo in Albis, predicador un P. Escalopio. Abril 26.—Domingo 2<sup>o</sup> después de Pascua, predicador Sr. Penitenciario. Mayo 3.—Domingo 3<sup>o</sup> después de Pascua, predicador Sr. Canónigo Claros. Mayo 10.—Domingo 4<sup>o</sup> después de Pascua, predicador un P. Escalopio. Mayo 17.—Domingo 5<sup>o</sup> después de Pascua, predicador Sr. Canónigo Claros. Mayo 21.—La Ascensión del Señor, predicador un P. Escalopio. Mayo 28.—Pascua de Pentecostés, predicador un P. Escalopio. Junio 7.—Domingo de la Santísima Trinidad, predicador un P. Escalopio. Junio 11.—Santísimo Corpus Christi, predicador un P. Escalopio. Junio 14.—Domingo de Inmaculada de Idem, predicador un P. Escalopio. Junio 18.—Octava del Santísimo Corpus Christi, predicador Sr. Canónigo Claros. Junio 21.—Sermón 2<sup>o</sup> de la Santísima Trinidad, predicador un P. Escalopio. Junio 28.—Sermón 3<sup>o</sup> de la Santísima Trinidad, predicador Sr. Canónigo Penitenciario.

CUARESMA

Marzo 6.—Domingo 2<sup>o</sup> de Cuaresma, predicador un P. Escalopio. Marzo 15.—Domingo 3<sup>o</sup> de Cuaresma, predicador un P. Escalopio. Marzo 22.—Domingo 4<sup>o</sup> de Cuaresma, predicador un P. Escalopio. Marzo 29.—Domingo de Pasión, predicador Sr. Canónigo Penitenciario. Abril 9.—Jueves Santo Sermón de Maudato á Idem, predicador un P. Escalopio. Abril 10.—Sermón de Soledad después de los oficios de la tarde, predicador un P. Escalopio. NOTA: El Coro principia á las siete y media desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre. En las fiestas de Ramos, Jueves y Viernes Santo, y Corpus Christi principia á las ocho, y el día de Resurrección á las cuatro y media de la mañana. El Himo y Rmo. Sr. Arzobispo Apóstolico de la Diócesis de la Habana concede 80 días de indulgencia á los fieles que devotamente oyeren quien la guarantice Informan Amistad 31, barbería. 1885 4-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

SE DESEA COLOCAR UNA SEÑORA DE COCINERA para corria familia.

Se desea colocar una señora de cocinera para corria familia. Informan Amistad 101 6-4

trato al extender su sermón más de media hora. Por mandato del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Administrador apostólico mi señor. Alfredo V. Caballero, Puro, Secretario.

May Busto Archicofradía DEL SANTISIMO SACRAMENTO

Brigada en la Parroquia de Guadalupe SECRETARIA

Con motivo de redimirse obras de importancia en esta Parroquia y previa la aprobación del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de acuerdo con el Rdo P. Rector de el Colegio de Belén, se hace saber por este medio á los fieles que el Jubileo Circular que debía celebrarse en esta Parroquia en la semana comprendida de los días 9 al 16 de Marzo próximo guisa á la Iglesia de Belén, celebrándose en esta Iglesia Parroquial el que le correspondía en turno á la de Belén ó sea desde el 8 al 15 de Junio. Habana 27 de Febrero de 1903.—El Cura Párroco, Pbro. Guernisindo Rodríguez.—El Rector, Ldo. Manuel Robau.—El Secretario, Ignacio R. Hartig. C 281 6-28 F

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGAROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Yda. de Manuel Camacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C 218 29-4-10 á las 15 F

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

un buen cocinero del país, se exigen buenas referencias, Neptuno 27, altos, de ocho á ocho. 1903 4-4

UNA criandera peninsular de mes y medio de parida, con buena y abundante leche, desea encontrar colocación á leche entera; tiene buenas referencias, dan razón Morro 5. 1903 4-4

DESEA colocarse un criado de manos peninsular con buenas referencias. Informarán en Prado 29, bodega. 1905 4-4

SE paga bien una criada de mano, de mediana edad, peninsular. De ocho á ocho, Neptuno 27, altos. 1903 4-4

DEPENDIENTE de Restaurant ó café, solicita colocación, tiene recomendaciones de las casas que ha trabajado, también se coloca para el campo. Diríjase Neptuno 9, cantina la 1<sup>a</sup> de Neptuno. 2010 4-4

UNA señora peninsular de dos meses de parida y salmatada en el país desea colocarse de criandera, leche entera. Tiene buenas referencias é informaran San Ignacio 25, altos. 1903 4-4

UNA joven peninsular, con buena y abundante leche, desea colocarse de criandera, tiene buenas referencias. Hay quien responde por ella. Informa Amistad 102, 1907 4-4

SE solicita una cocinera y que ayude en los quehaceres de la casa, tiene que dormir en la colocación, sueldo dos centenes, ó bien una cocinera y una jovencita de 10 á 12 años, tienen que tener personas que la recomienden, calle de la Habana núm. 65, bajos. 2000 4-4

SE solicita

una criada de manos que sepa su obligación y traiga referencias, en Monte 345. 4-4

UNA joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomiende. Informa Corrales 114. 1904 4-4

UNA criandera peninsular, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responde por ella. Informa Amistad del Norte 271. 1903 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

una criada joven de color para cuidar una niña y ayudar en los pequeños quehaceres de la casa. Se la dará \$5 y ropa limpia. Ha de ser de buenas costumbres y traer recomendaciones. Informa Cepero 4, esquina á Santo Tomás, Corro. 1884 4-4

SE SOLICITA

NOVELAS CORTAS. UN GENIO.

(HISTORICO.) El maestro Rubens se despidió de sus discípulos para emprender un corto viaje, que le tendría ausente algunas horas. Antes de partir, dijo dirigiéndose al mayor, joven e inteligente artista, que era a la vez el más formal: —Te encargo la dirección de la clase, y como no teniendo mis consejos en el estudio, hoy poco podrías hacer, prefiero que vayas al campo y copies algo del natural. Es el mejor medio para que no perdáis el tiempo: copiar la naturaleza es una enseñanza práctica que dá grandes resultados. Rubens sospechaba que tal vez entrarían en su estudio particular para curiosear los cuadros que estaba terminando, pero les dio esa orden confiando en que la seguirían por la novedad de irse al campo, y renunció a dejar su estudio cerrado con llave, pues más que severo profesor, era para sus discípulos amigo cariñoso e indulgente. Entre éstos había un Antonio, joven de unos veinte años, muy alegre, bromista y turbulento, resuelto y alocado, á quien con razón, se consideraba como el brioso de la clase, aunque por su carácter bondadoso y simpático, se hacía querer, á pesar de sus constantes bromas y locuras. Poco trabajador y bastante descuidado, sus obras no llamaban la atención, ni por su colorido, ni por la forma de su ejecución, y todos opinaban que no llegaría jamás á pasar de una muy insignificante mediocridad, por más que algunas veces sorprendía con rasgos de indiscutible mérito. Pero éstos eran tan pocos y tan raros! Apenas había atravesado el coche que conducía á Rubens, la plaza de Antwerp, cuando sus discípulos dejaban sus pinceles y paletas, y levantando el tapiz persa, por donde se encontraba el santuario del trabajo de su maestro, penetraban en él como una tromba. Hacía varias semanas que éste no faltaba de allí, y por lo tanto, no habían podido entrar en su estudio. Un grito de admiración salió de todos los labios, y se quedaron absortos contemplando la belleza de la composición y la maravillosa ejecución del célebre cuadro "Cristo y la mujer adúltera", que estaba ya casi terminado, teniendo aún fresca la pintura del hombre y del brazo de la pecadora. Pasado el primer momento de asombro, Antonio, que deseaba ardentemente tener un rato de expansión tomando el sol y respirando el aire libre, propuso á sus compañeros dejar el estudio del maestro, é irse, conforme éste les había encargado, á estudiar la naturaleza al campo. —¡Qué dices, majadero! —exclamó un joven de rojos cabellos, bajito y rechoncho, hijo de una opulenta familia y que era uno de los discípulos más aventajados de Rubens. —Nos quedaremos aquí, y estudiaremos en estos admirables cuadros el arte que en ninguna otra parte podríamos aprender! —¡Qué entendéis tú de arte, pedantuelo! —contestó Antonio. —¡Seguramente mucho más que tú que no serás en tu vida más que un pintamantas! —replicó el rojo con desprecio. Antonio se acercó á él, y cogiéndole por los hombros rápidamente, le hizo dar dos ó tres vueltas mientras gritaba riéndose á carcajadas: —¡Ya tengo una mona, mirad como la hago bailar! Sus compañeros contemplaban con grandes risas esta broma, cuando de repente quedaron aterrados y dieron un grito de espanto. Antonio había dado un empujón al rojo, con tan mala fortuna, que lo tiró sobre el cuadro recién pintado, que al choque se tambaleó sobre el caballete. La mano de Jesús, el cuello, hombro y brazo de la mujer adúltera habían sido violentamente borrados y se veían estampados en la espaldas de la blusa del espantado é inocente causante de esta degradación. Miraban atontados y llenos de estupor tan irreparable desventura, sin saber de que modo remediarla, y comentaban la imposibilidad de ocultar á Rubens el nombre del culpable. —Eres temible, Antonio —exclamó el mayor de los discípulos.

No pasa un día sin que hagáis alguna barbaridad. Pero lo que es ésta, seguramente no te la perdonará el maestro. —No veo lo horrible del caso —replicó Antonio sonriendo. —Que se ha borrado el cuadro Bien, no niego que no sea una cosa muy desagradable; pero si vosotros no me descubris, no necesita el maestro saberlo. Yo lo arreglaré. —¡Tú! —exclamó indignado el rojo. —¡Qué audacia más increíble! ¡Vas á atreverte á tocarlo! —Precisamente, y ahora vá a verlo! Antonio cogió un pincel limpio, lo empapó en aguarrás, y tomando la paleta del maestro, que estaba sobre una silla, se dirigió al cuadro en medio del estupor de sus compañeros y empezó á borrar todos los desperfectos. En esto, llamaron á la puerta del estudio. —¡Quién es! —preguntaron los muchachos asustados. —¡Yo! —contestó una voz de mujer. —Yo, no quiere decir nada —respondió Antonio —el maestro está de viaje. —Ya lo sé. Vengo á buscar mi pincel que me dejé olvidado ayer. —Pero, ¿quién es usted? —Soy la modelo de la mujer adúltera. —¡Ah! —exclamó Antonio, corriendo á abrir la puerta —entre usted, joven pecadora. ¡La necesitamos! Una hermosa rubia, de unos veinte años, blanca y sonrosada, entró en el estudio, y al ver el cuadro, lanzó una exclamación de terror, preguntando: —¿Quién ha hecho eso? —¿Quién lo ha hecho está dispuesto á repararlo —contestó Antonio; —lo principal es que el maestro no se entere. —Pero lo notará en seguida. —No, hija mía, te digo que no lo notará, sobre todo, si tienes la bondad de servirme de modelo. —¡Yo! —La muchacha se echó á reír. —¡Y con qué me va usted á pagar! —Te pagaré con un beso... Todos hicieron la ocurrencia, y quisieron que no la obligaron á servirle de modelo. Antonio empezó á pintar con ardor, sin dejarlo hasta que se hizo de noche. Al día siguiente los discípulos estaban en la clase inquietos y preocupados. Rubens, que acababa de llegar de su viaje, iba de uno á otro corrigiendo los dibujos y pinturas de todos. Por fin, levantó el tapiz y penetró en su estudio particular; todos se miraron con emoción; de pronto oyeron la voz alterada de Rubens, que exclamaba: —¡Qué es esto, Dios Santo! ¿Quién me ha andado aquí? —Y asomándose á la clase, gritó: —¡Venid aquí todos inmediatamente! Todos se levantaron muy pálidos y obedecieron la voz de su maestro. —¡Por lo visto, no fuisteis ayer al campo á copiar del natural! —dijo dirigiéndose al mayor. —¡No, maestro! —¡Pero, en cambio, entrásteis á curiosear á mi estudio! —Una idea degradada... —¡Si me habéis borrado un cuadro; si no seréis en tu vida más que un pintamantas! —replicó el rojo con desprecio. —Si, Antonio, Antonio —repitieron todos balbucientes. —¡Qué es lo que ha ocurrido! ¡Habla, Antonio! Antonio, conmovido, refirió el hecho tal como había sucedido. —Bien, ¡Y el final! ¿Quién ha pintado el hombre y el brazo de la mujer adúltera? ¿También tú, Antonio? —Si, maestro —murmuró casi sin voz Antonio, dando unos pasos hacia atrás, como si temiese una explosión de la ira de su maestro. Sus compañeros, casi no respiraban, esperando también algo terrible. Rubens continuó tranquilo, contempló el cuadro, y volvióse hacia Antonio, le tendió la mano diciendo: —Hijo mío, si eres tú el que has pintado ese hombre y ese brazo, no necesitas ya de mis lecciones. Vete á Italia, y que las obras maestras de los antiguos acaben de perfeccionar el genio que como pintor hoy me revelas. El atontado discípulo de Rubens era Antonio Van Dyck, el célebre y genial pintor flamenco. GONZALO CANTÓ.

SE ALQUILAN habitaciones altas y bajas 4 hombres solo, con baños, gratis, entrada 4 todas horas, Compostela 113 entre Sol y Muralla, por cambios equitativos se pasan los tranvías de toda la Ciudad, las tenemos desde \$4-25 á \$5-50. 1929 1-4

SE ALQUILA en casa de cortía familia dos habitaciones 4 matrimonio sin niños 6 personas solas con 6 sábanas muy frescas y tienen piso de mosaico á persona de moralidad. Aguarca 89 esquina á Obrajía. 2011 4-4

RIOLA 68 se alquilan los magníficos altos de esta casa. 7 habitaciones, sala, comedor, cuarto de baño lavabos en las habitaciones, suelos marmol y mosaico, azotea y demás comodidades. Informar en los altos almaceda. 1931 8-3

Se alquilan unos altos compuestos de sala y 3 cuartos y agua, piso mosaico y paredes entapizadas. Concordia 254. 1937 6-3

Se alquila la casa Obrajía 21 entre Cuba y San Ignacio, propia para almaceda. Puede verse á todas horas, en la misma la llave. Su dueña Reina 135. 1936 4-3

Se alquilan los altos de Reina 44, informarán Riela 99, Farmacia "San Julian". 1949 4-3

SE ALQUILA la espaciosa quinta de Marianita, Real 119, con cochera y caballería para cuatro caballos y todo el servicio de criados, capuz para dos familias. En la quinta hay un pozo de agua y una máquina para gas de carburo. Informar en la misma. 1941 8-3

SE ALQUILAN hermosas, frescas y ventiladas habitaciones amuebladas con toda asistencia. Aguarca 122, entrada á todas horas. Baños y duchas. Precios módicos. 1904 25-1 M

O'REILLY NUM. 72 En esta hermosa y fresca casa, se alquilan habitaciones altas y bajas, 4 personas de moralidad y sin niños. 1938 8-3

CASA RESPETABLE Consulado 123, se alquila una espléndida y elegante sala de dos departamentos y dos ventanillas de la calle, entrada independiente, 4 propósitos para escritorios ó gabinete de consultas y hay más habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos, entrada á todas horas. 1929 4-3

MUY BARATA SE ARRIENDA una finquita cerca de Guanabacoa: se da razón en Amistad 144, altos. 1945 4-3

En San Rafael 1, b, y O'Reilly 104. Se alquilan habitaciones altas á precios módicos y una gran cocina propia para tren de cantinas. c 403 1 Mz

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informar á la portera á todas horas. C 289 1 Mz

HABITACIONES, en esta hermosa casa toda de marmol Consulado 124 esquina Animas, se alquila un espléndido departamento de dos habitaciones altas de esquina, elegantemente amuebladas á familia ó matrimonio ó personas de moralidad, pudiendo comer en su habitación, 5 espaciosos cuartos, sala para comedor, baño, ducha, entrada independiente por Animas. 124, Teléfono 281. 1938 4-1

Prado 93, B. entresuelos del café Pasaje, se alquilan hermosas y frescas habitaciones. Tiene baño, ducha y toda clase de comodidades. Subida entre el café y la librería. 1906 4-1

Consulado 90 Se alquila de zaguán conreja, dos ventanillas, sala, 5 espaciosos cuartos, baño con ducha, dos inodoros, etc. 1939 4-1

Vedado. Calle 7 número 135, una casa de 5 cuartos, sala, comedor, cocina, baño 6 inodoros, la llave en el n.º 130 de la misma calle. Dr. Alfonso. 2010 4-1

SE ALQUILA en Industria 129 al lado de Villanueva entre San José y San Rafael, un espléndido local propio para establecer una industria y sobre todo para almacenar de tabaco, por estar preparado convenientemente y con capacidad para 4000 tercetos ó más si se quiere. 1879 29-1 M

PRADO 43, se alquila la parte baja de sala, fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 5 espaciosos cuartos, sala para comedor, cuarto para criado, baño 6 inodoros. En el n.º 40, bajos, está la llave é impondrán en Prado núm. 99. 1876 10-23

Animas 110 cerca de Galiano. Se alquila una casa con 5 cuartos, sala, comedor, baño y ducha, entrada independiente, sala, comedor, ocho cuartos, cocina, agua 6 inodoros, baño y traspaso. La llave en los altos é impondrán en Prado 99. 1911 10-1

MARIANO Se alquila la espaciosa y cómoda casa Real n.º 138, con 6 sábanas, y agua de Vento, la llave en el 133 é impondrán Manrique 40, Habana. 1949 8-1

Se alquila la casa Pícola 24 en seis centenas; hace cinco meses que se desocupó por componerla; tiene inodoro nuevo y está arreglada últimamente. La llave en la botica de Pícola esquina á Jesús María, é informan Animas 83, altos. 1890 4-1

Se alquila la casa n.º 19 de la calle del Consulado, primera cuadra entre el Malecón, es de regular tamaño y está en buenas condiciones de uso. 1895 4-1

SE ALQUILA la casa calle del Aguila n.º 51 recién reedificada; compuesta de sala, comedor corrido, tres cuartos bajos, inodoro y ducha; cuatro cuartos grandes altos con agua y gas; todos ellos con pisos de mosaico en la cantidad mensual de 70 oro español. Puede verse de 9 a.m. á 4 de la tarde. La llave en Aguilas 43. 1706 4-1

SE ALQUILA LA GRAN CASA CAMPANARIA n.º 199 entre Maloja y Siles, de dos pisos, propia para fábrica de cigarrillos. La llave Estrella 98 A. Su dueño Manrique 105. 1703 4-1

En los altos de Monserrate 91 casa moderna, un matrimonio de moralidad alta, 5 espaciosos cuartos, sala para comedor, baño, ducha, entrada independiente por el zaguán, completamente independiente y escalera de marmol, compuesta de sala, antecala, cinco cuartos, todas sus mamparas de cristales, cuarto de baño con su bañadera é inodoro, un gran comedor y galerías cercadas de perlas, cocina con todo su servicio y platos. Impondrán Escobar 67. 1826 4-28

SE ALQUILA la casa Ancha del Norte 260 y 222, esquina á la casa Ancha, de zaguán y ventanillas a ambas calles, con sala, comedor, sala para comedor, hermoso salón comedor, cocina, baño, dos inodoros y una espléndida habitación alta con balcón é Villegas, altos de la platea. 1865 4-28

LAMPARILLA 18 Se alquila el piso alto con sala, comedor, cuarto de cristales, baño y ducha, en la planta baja, con sala, tres cuartos é inodoros. Informar en Villegas 111, esquina á Villegas, altos de la platea. 1864 4-28

SE ARRIENDAN muy barata, arreglado á la época, la amplia y hermosa casa, situada en la calle de Monte n.º 6, de al lado y apropiada para un tren de cantinas. Informar en la llave á la obra pública é impondrán en la llave 135, de 11 á 12 y de 9 á 7. 1877 4-28

EN 8 LUISES Se alquila la casa Hospital 5, entre Neptuno y Concordia con sala, comedor, cocina, baño 6 inodoros; piso de mosaico. La llave en los altos. 1899 4-28

REINA 22 Se alquila la parte baja de esta fresca y bonita casa, compuesta de sala, antecala, 7 espaciosos cuartos, baño é inodoro caballería y demás comodidades, en los altos impondrán. 1862 8-28

Se alquilan habitaciones altas, amuebladas, en la magnífica casa Galiano n.º 85, entre San José y San Rafael, é a otra puerta de Cuba Cataluña. El punto más céntrico de la Habana. 1863 15-28

SE ALQUILA la hermosa casa-quinta Línea 105, esquina á 12. La llave en frente. Obispo 70, altos, dar razón. 1829 8-27

Se alquila La amplia y cómoda casa-quinta Pedrosa n.º 2, propia para una numerosa familia, colegio ó alguna industria. Informarán en el escritorio de la Señora Viuda de Estanillo, al lado de dicha casa. 1507 1a-27 12a-23

Egido 16, altos En estos ventilados altos se alquilan habitaciones con ó sin muebles, á personas de moralidad, con baño y servicio interior de criado, si así se desea. Teléfono 1639. 1822 26-27

CAN MIGUEL 119—Se alquila la parte baja de esta espaciosa y bonita casa, con entrada independiente, compuesta de sala, antecala, 6 hermosos cuartos, cuarto para criados, comedor, cuarto de baño, cocina, agua 6 inodoros. En los altos está la llave é impondrán en Prado 69. 1892 10-27

TENIENTE REY NUM. 14 SE ALQUILA esta casa, propia para almacen ó establecimiento industrial. Informar en Aguarca 128, de 12 á 4. 1817 26-27

TULIPAN 15, se alquila esta casa, planta baja con sala, comedor, 6 cuartos, sala, cuarto para criado, baño, 2 inodoros, cocina, cochera, y todas las instalaciones sanitarias modernas y frente al parque, la llave en la misma. Informar en Reina número 22, altos. 1857 8-27

SE ALQUILAN sin ó con muebles 4 habitaciones frescas pisos de mosaico, dos con vista y balcón á la calle, una en la azotea. Se dan comidas. Hay baño y ducha. Cuartel 5 casi esquina á Aguilar, á una cuadra de todos los tranvías saliendo de San Juan de Dios. 1833 8-27

SE ALQUILAN cuartos, en Sol 110, para personas de moralidad, altos y bajos y en Bernaza 38 y 41, se alquilan el principal, todo de marmol, para personas formales y en Cuba se alquilan cuartos á personas trabajadoras de todos los precios, y en Sol 91 los hay de marmol y para personas acomodadas. 1326 4-1

SE ALQUILA en el Vedado cuatro casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro, gas y agua, calle 11, entre C y E, en la misma informarán y en Aguilas 10, W. H. Redding. 1899 26-21 F

Anexo a la Quinta de Palatino se arrienda una magnífica estancia con yerba del Para, aguada, arboleda, fincas y casa caballería de tierra, en 200 pesos oro español mensuales. Informar en Galiano n.º 79, de 11 á 3. c 334 10-21 Fb

SE ALQUILA la bonita casa Escobar 73 entre Neptuno y Concordia. Con una buena sala, buena sala, 4 cuartos, baño, patio etc. La llave en Neptuno y Lealtad, prestamos. Informa Diaz, Mirallas 4. 1892 26-8

VEDADO En la loma, calle 10 número 15 esquina y entran por 13, se alquila una casa-quinta, con 5 cuartos, sala, comedor, baño é instalación higiénica moderna; patio, traspaso y corral para animales; en precio módico. Informar en la misma ó en Aguilas número 79. 1950 15-18 Fb

HABITACIONES ALTAS Y FRESCAS se alquilan en la hermosa CASA HABANA 85, esquina á Lamparilla, se piden y se dan referencias. 1233 26-8 F

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS SE VENDE una acreditada barbería situada en punto céntrico y comercial, informarán en Dragones n.º 2 esquina á Amistad, barbería. 2012 4-1

POR NECESITAR el dinero se vende una hipoteca de \$1500 impuesta al 12 por 100 anual para una casa en el Vedado, en la calle de la línea 2, próxima á Reina, tiene algunos réditos caídos. Informar Príncipe Alfonso 294 altos de 12 á 2, teléfono 6975. 1890 4-4

SE VENDE las casas Escobar n.º 51 y Diaria 40 y 42, esta finca de esquina. Se dan baratas por estar algo deterioradas. Su dueño Cuba 24. 1785 4-4

SE VENDE una casa de esquina, la cual ocupa un establecimiento, aunque ha estado desahogada, se encuentra en lugar céntrico y próximo al Prado. Se dan los informes que se deseen en Damas 40, de las seis de la tarde en adelante. 1898 8-3

A DOS CUADRAS DEL PARQUE se vende en la calle de la Industria, sin intersección de corredores, una hermosa casa de tres pisos precio \$25.000. El dueño Cuba 111 n.º 209 altos. 1943 4-3

CIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR, se vende una hermosa y ventilada casa de alto, patio, baño y baños, situada en punto céntrico de esta capital y con frente á dos calles. Informarán en Villegas y Lamparilla, Casa de Cambio. 1847 8-3

VEDADO 1.400 metros cuadrados é \$2 libros de censo en la calzada y un solar á la entrada del Vedado en la calle N.º en \$500. Informes Amargura 43. 1887 8-1

SE VENDE un terreno de esquina en Jesús María, 12 por 20, tiene materiales aprovechables y se da en \$1.500. Amargura número 43. 4-1

EN LA LOMA del Vedado se vende un solar de esquina de frías barba y 2 á 1 cuadra de la línea é censo y con poca regaña, Amargura número 43. 1885 4-1

BUENA VENTA Vendo una casa en la zona "Infección" produce arrendada 8 centenas, todo de Nogal y agua, se da en \$3.500 Informes Amargura 43. 1884 4-1

SE VENDE un terreno de esquina en Jesús María, 12 por 20, tiene materiales aprovechables y se da en \$1.500. Amargura número 43. 4-1

EN 3.400 se vende una casa de mamostería en los cuartos de Belascoain y próxima al paradero del Oeste. Libro de gravamen. Finca cloaca. Se trata directamente con el comprador Informa el Licenciado Perujo. San Miguel 141 altos. De 12 á 2. 1881 4-28

VENDO una bodega en \$500, las tengo que hacen de venta diaria de \$25 á \$50. Un café en \$700, é escoger de mil y dos mil, muy buenas características con puesto de frutas; barbería con casa para familia; toda clase de establecimientos muy en proporción; una ciudadadita con 20 habitaciones; una casa en \$500, de mil baños y un millón que quiere; solar para barcos en todos los barrios; fincas de campo de una á cien caballerías; una casa grande y en la casa de Belascoain y próxima al paradero del Oeste. Libro de gravamen. Finca cloaca. Se trata directamente con el comprador Informa el Licenciado Perujo. San Miguel 141 altos. De 12 á 2. 1881 4-28

EN GUANAJAY se vende la casa n.º 13, compuesta de vivienda para 20 personas por veinte de fondo, teniendo la mitad para establecimiento y la otra mitad casa de familia, en el Vedado, 15 boites Habana. 1839 26-17 F

SE VENDE un terreno de esquina en Egidio. Su dueño Villegas 88. 1770 13-25

Regla Se vende la gran quinta "El árbol de Guernica", calle 24 de Febrero n.º 69, antes calzada vieja de Guanabacoa; tiene casa cómoda é la entrada y 25 cuartos interiores, buen patio con gloria, finca con árboles frutales de todas clases, huerta y buenos pozos para el servicio y riego. Para informes Manrique número 197, Habana. 1849 15-17

SE VENDE La hermosa casa San Lázaro n.º 270 de construcción moderna, loca por tabla y dos pisos independientes. Cada piso se compone de sala, sala corrida, 4 grandes cuartos, cocina, baño, dos inodoros, con balcón al Malecón. Fué construida en 1899. Está asegurada de incendio y desprendimientos eléctricos. Sin gravámenes. Sus títulos todos al corriente. Informa su dueño en la planta baja. 1849 15-20

SE VENDE una bodega propia para un principio de la hoy barata. Aseguro \$20 cajón. Mismos detalles Manrique 77 alto de 12 á 3. 1855 13-19

SE VENDE una fina casa compuesta de 10 caballerías de terreno inmejorable, á 2 kilómetros del paradero de ferrocarril; linda con un central en la provincia de Matanzas. Darán razón Neptuno 263. 1931 39-10 F

J. A. TABARES APARTADO 633 TELEFONO 825. MERCADERES 11, de 12 á 4. Negociaciones de todas clases sobre fincas rústicas, urbanas, solares yermos, capitales é censo é hipotecas. Se aceptan poderes de administración, dando las más seguras garantías. En 78-9 83

DE CARRUAJES Se vende un carro de cuatro ruedas, un cabriolé de dos ruedas, un faeton de cuatro asientos, una jardinería en blanco propia para médico. Belascoain n.º 635, Cuatro Caminos. 2003 4-4

AVISO En el taller de carruajes, situado en Zulueta al lado del "Diario de la Marina" se venden dos carros nuevos, propios para cigarreros, chocolates, dulces á otra industria. También hay dos carros viejos para la carga de equipajes. 1922 8-3

CARRUAJES DE LUJO con zunchos de goma de M. Durán, Consulado 124, esquina á Animas, teléfono 280. Se alquilan elegantes carruajes para entierro á \$250 plata, bodas \$250 ídem, bautizos \$250 ídem, pasajes \$20 por hora y diligencias precios módicos. Teléfono 280. 1899 4-1

FAETON AMERICANO Caballo bueno y maestro y arreos, barato. San Miguel número 75. 1883 8-1

SE VENDE un magnífico millor plantilla francesa, un familiar, un tronco de pareja, informarán en San Rafael 150 á todas horas. 1858 8-28

Se vende un magnífico millor francés en un precio módico por ausentarse su dueño, informarán en Lealtad 106 á todas horas. 1857 8-28

UN carro nuevo con su toldo y asiento delantero propio para dar viajes al campo. Se dá muy barato. Puede verse en el taller de maderas de Gómez y Alonso, Cristina 14. 1883 8-28

Se vende un magnífico Príncipe Alberto, acabado de remontar, se dá muy barato. En San José n.º 126 informarán. 1795 8-28

PARA CABALLOS Arreos de tandem completos á \$12.75. Fustas de tandem desde \$1.50. EL HIPODROMO, OBISPO 92 c 332 21 Fb

DE ANIMALES SE vende un hermoso caballo criollo, dorado, 6 años 7 cuartos, 4 dedos y maestro de tiro, muy fuerte con fuerte de baqueton. Neptuno 52. Albeitería de 5 á 4 tardes. 2006 8-1

BURRA Se alquila por meses una burra de leche con su cría, muy mansa, y se alquila barata: puede verse á todas horas. Calle de la Línea n.º 43 Vedado. 1913 8-3

DE GUSTO Un caballo americano, moro azul, de gran brazo, joven, fino y maestro solo y con su dueño á precio moderado. Informar el cochero de Aguilas 40. 1917 4-3

CABALLO PARA CRÍA Se desea comprar un caballo entero de color alazán, criollo ó extranjero de 5 á 7 años de trote ó paso, diríjase á Villegas 23. 1888 8-1

VACAS SE VENDEN en proporción 20 vacas magníficas, nuevas, buenas lecheras, paridas, resistentes y próximas. Están á dos leguas de Managua. Informar en Mariano, Real n.º 17. 1952 8-28

SE VENDE un caballo criollo, joven, muy manso, y unos arneses de medio uso, muy baratos. Informar en Salud 36. 1792 15-23b

SE VENDEN vacas, recién paridas y aclimatadas informan CERRO NUM. 513. 1716 26-21 F

DE MUEBLES Y PRENDAS. UN hermoso escarpate todo de cedro con los lomos biselados, otro marca mayor del país, una nevera, aparador, una lámpara de cristal inglés de tres luces, una cucuyera y una corona de madera con su dosel para cama de lo mismo. Sol 107 de 11 á 5 de la tarde. 2008 8-4

Se vende una pajarrera con sus correspondientes pájaros, en Monte 346, en la misma informarán de 8 á 10 a.m. 1998 4-4

Verdadera ganga muebles, muebles En la misma fábrica, Virtudes 93, se venden jugos de cuartos y comedor, todo de Nogal y Sedro, todo nuevo, bien hecho y barato; también los hay de Mopie gris y Majagua, lo mismo por pieza suelta; el marchante lo ve fabricar todo á su gusto. Sin ningún compromiso ni garantía hasta estar completamente satisfecho del trabajo, pasar á verlos á Virtudes 93, Ebanistería. 1905 8-4

LA ZILIA, SUAREZ 45 GRAN SURTIDO de ropas de todas clases, muebles, &c precedentes de empeño, que se realizan á precios de ganga. Todo el que necesite proveerse de ropa nueva y de uso, muebles, prendas, etc., acuda á La Zilia, Suarez 45 donde por poco dinero saldrá provisto de todo lo que desea, pues GASPAR por completo á sus parroquianos no repara en precios. Se da dinero sobre todo objeto que represente valor con módico interés. 1907 13-4 Mz

PIANOS "KALLMANN" Se dan en propiedad á pagar dos centenas al mes, O'Reilly número 61. C 421 26-3 M

SE VENDE DE RELANCE Un juego de cuarto de palisandro compuesto de las siguientes piezas: cama, escarpate, peñador, lavabo, mesa de noche y de centro y sillones. También se venden una cama de bronce, dos estantes de bañete y dos mecedores y cuatro sillas Reina Ana. Aguilas 40. 1913 4-3

GANGA Se vende un piano en buen estado de Bolselot. Concepción de la Valla n.º 36. 1940 4-3

Pianos The Cable Company Nuevos á \$255 oro. A pagarlos á \$10.60 oro al mes. Los garantiza por cinco años. Anselmo López Sucesor de Edelmann y Comp. OBRAPA 23 Casa de confianza. Primera en su giro c 859 26-23 Fb

Se venden por ausentarse la familia, los muebles de la casa Manrique n.º 22. De 4 á 5 de la tarde. 1870 4-28

Realización de todos los muebles de la República, Sol 83 entre Aguacate y Villeras, escarpates n.º 5 y usados, aparadores, peñadores, lavabos de depósitos, tocadores, limpiadores, canastilleros, mesas corredoras, máquinas de coser, lámparas y cucuyeras, basconeras, buenas y bonitas camas de hierro, neveras, un juego Luis XIV, sillones giratorios, banquetas 14, sillones, sillones, sofás de todas clases y toda clase de muebles, todo barato. 1873 13-23 F

EL IMPOSIBLE Casa de compra-venta de efectos y muebles, prendas, etc., se ha trasladado á la calle de la Amistad número 115, donde se ofrece á sus favorecedores, siempre pagandolos los mejores precios y vendiendo más barato que nadie. —José Suárez y González. 1219 26-4

SE VENDE un hermoso piano Pleyel, de medio uso, Obispo 76, altos, daran razón. 1824 8-27

SE ALQUILAN PIANOS DESDE 3 PESOS EN ADELANTE SAN RAFAEL NUMERO 11 1801 8-26

MUEBLES Y JOYAS DE ALTA NOVEDAD Deseamos demostrar nuestra gratitud al público por el constante favor que nos dispensa; hemos resuelto rebajar á todas las mercancías un 20 por 100 de los precios corrientes hasta la fecha lo que consiguimos no como un anuncio pomposo, sino como un simple aviso al público, que hallará en esta casa desde los muebles y joyas más valiosas á la más modesta. Gran surtido en lámparas de cristal y pianos que se alquilan. 16, Bernaza, 16 y Obrajía 103.—Habana. Teléfono n.º 404

BAHAMONDE Y COMP. 26-5

DE MAQUINARIA. Realización Se vende una partida de máquinas de coser "White" una de las mejores máquinas de coser, por su sólida construcción y sencillez en el mecanismo. Se realizan por tener que desocupar el local, á precio de 40 pesos. Tomando toda la partida se hace un descuento. Es un buen negocio. O'Reilly 47, Habana. 1869 15-4

SE VENDE 6 negocia un motor de gas de 2 caballos de fuerza por muebles, propio para una tornería de madera y un motor de vapor, los dos de 15. Informar Gloria 132. 1944 8-3

SE VENDE unacaldera de vapor vertical lista para funcionar, con 105 caballos de fuerza, propia para cualquier industria ó en los ingenios para en las pasadas de mover las centrifugas, las eléctricas y para mover las cintas y para limpiar y reparar los hornos. Está como nueva y resiste alta presión. Tiene calderas chicas. También un dinamómetro de 60 l. c. con su motor. Informar en Neptuno 33. J. M. Plascencia, Cuba 45, escritorio. 1